SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL SENA EN 1992

JONHY FERNANDO ACOSTA VILLOTA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

2022

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL SENA EN 1992

Jonhy Fernando Acosta Villota

Profesor David Fernando Erazo Ayerbe

Director Trabajo de Grado

Para optar por el título de

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Universidad del Valle

Facultad de Educación y Pedagogía

2022

Resumen

Esta sistematización se construye a partir de la descripción de las acciones colectivas que SINDESENA asumió y desarrolló frente a la privatización del SENA con el decreto 2149 de 1992, el objetivo central es reconstruir la experiencia de SINDESENA en torno a la defensa del SENA en el periodo comprendido entre los años 1992 y 1994, identificando las formas de acción colectiva, las formas organizativas, así como las oportunidades y restricciones presentes en la agudización del conflicto. El intento de privatización se gestó en el año de 1992 en el mandato presidencial de Cesar Gaviria Trujillo con la expedición del decreto presidencial 2149 de 1992. Ante esta situación, el sindicato de empleados del SENA (SINDESENA) desarrolló una serie de acciones para revertir el decreto, donde empleados, trabajadores, aprendices y ciudadanía fueron convocados a defender la institución, la estrategia principal fue convocar el apoyo popular.

Para revertir la privatización se utilizaron mecanismos de participación ciudadana consignadas en la reciente constitución de 1991, como lo fue la construcción de una ley de iniciativa popular, que se respaldó por medio de firmas y que se aprobó como la ley 119 de 1994, la cual derogó el decreto 2149 de 1992 y devolvió el carácter público y gratuito de la entidad, convirtiéndose en la primera ley de iniciativa popular del país.

Palabras claves

Acción colectiva, Movimiento sindical, Oportunidades políticas, Defensa del patrimonio público, Liquidación.

Abstract

This systematization is built from the description of the collective actions that SINDESENA assumed and developed against the privatization of SENA with decree 2149 of 1992, the central objective is to reconstruct the experience of SINDESENA around the defense of SENA in the period between the years 1992 and 1994, identifying the forms of collective action, the organizational forms, as well as the opportunities and restrictions present in the exacerbation of the conflict. The privatization attempt was conceived in 1992 during the presidential mandate of Cesar Gaviria Trujillo with the issuance of presidential decree 2149 of 1992. Faced with this situation, the SENA employees' union (SINDESENA) developed a series of actions to reverse the decree, where employees, workers, apprentices and citizens were summoned to defend the institution, the main strategy was to summon popular support.

To reverse privatization, citizen participation mechanisms consigned in the recent 1991 constitution were used, such as the construction of a popular initiative law, which was supported by signatures and was approved as Law 119 of 1994, which repealed decree 2149 of 1992 and restored the public and free nature of the entity, becoming the first popular initiative law in the country.

Keywords

Collective action, Trade union movement, Political opportunities, Defense of public assets, Liquidation.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN **1**

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA SISTEMATIZACIÓN **3**

1.1. Justificación 3

1.2. Problematización 4

1.3. Pregunta central 5

1.3.1. Preguntas de apoyo 5

1.4. Objetivo General 5

1.4.1. Objetivos Específicos 6

1.5. Metodología 6

CAPÍTULO 2: DEFINICIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL **13**

CAPÍTULO 3: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA **18**

3.1. El contexto de los movimientos sociales en Latinoamérica 18

3.2. El contexto de los movimientos sociales en Colombia 21

3.3. El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA 27

CAPÍTULO 4: PRIVATIZACIÓN DEL SENA EN 1992 **29**

CAPÍTULO 5: SINDESENA EL MOMENTO HISTÓRICO DEL DECRETO 2149 DE 1992 **37**

CAPÍTULO 6: EL PROCESO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DESPRIVATIZACIÓN DEL SENA **46**

CAPÍTULO 7: RESULTADOS Y APRENDIZAJES 65

CONCLUSIONES 77

REFERENCIAS 81

Lista de tablas

Tabla 1. Fuentes de información 11

Tabla 2. Cuadro de entrevistas de actores determinantes para la Ley 119 12

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1.Evolución de la protesta social (1975-2008) 26

INTRODUCCIÓN

"Cuando oigo preguntar por qué los trabajadores defienden la entidad (SENA), respondo: en primer lugar, porque es su institución, y, en segundo lugar, porque saben que fue una conquista de los trabajadores y es necesario mantenerla" Antonio Díaz[1].

El SENA ha sido una institución de formación profesional que durante 64 años ha capacitado a los trabajadores colombianos; esta institución ha sido afectada por las decisiones de los gobiernos de turno, a tal punto de haber sido una de las tantas instituciones públicas nacionales que han intentado trasladar al sector privado desde los inicios de los años noventa, por lo anterior se busca hacer un proceso de sistematización de lo que significó el decreto 2149 de 1992 para la entidad y cómo lo enfrentaron los trabajadores.

El objetivo central de esta sistematización es reconstruir y racionalizar la experiencia de SINDESENA en torno a la defensa del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el periodo comprendido entre los años 1992 y 1994, identificando las formas de acción colectiva y sus marcos, las formas organizativas, así como las oportunidades y restricciones presentes en la estructura política en los momentos de agudización del conflicto por su privatización.

Durante este periodo, el Sindicato de Empleados Públicos del SENA-SINDESENA organización sindical, combinó su repertorio de acciones colectivas en una estrategia de incidencia política y movilización social, que incluyó nuevas formas populares y alternativas de comunicación para detener el despojo de su carácter público en ese periodo. Lo anterior, fortaleció organizativamente a SINDESENA, no solo en cohesión interna sino a su postura y

[1] Dirigente sindical de la UTC, impulsor de la creación del Subsidio Familiar y del SENA para los trabajadores en la década del 50 's.

liderazgo en la agenda de gobierno al imponer su visión e intereses sobre el manejo de la entidad.

Ese intento de privatización se gestó en el año de 1992 en el mandato presidencial de Cesar Gaviria Trujillo con la expedición del decreto presidencial 2149 de 1992. Ante esta situación, el sindicato de empleados del SENA (SINDESENA) desarrolló una serie de acciones para revertir el decreto, elaborando una estrategia "hacia dentro y hacia afuera" de la institución. La primera acción consistió, primordialmente en que SINDESENA impulsará la convergencia de los actores internos de la entidad en su defensa.

Es así como empleados, trabajadores, jubilados, estudiantes o aprendices, SINTRASENA, el personal administrativo no sindicalizado y, en lo posible, directivos fueron convocados a defender la institución. La estrategia hacia afuera gravitó esencialmente en concitar el apoyo ciudadano y el de los usuarios de la entidad, entre ellos los padres de los aprendices, además del repertorio clásico de buscar apoyo y solidaridad de las centrales obreras y otros sindicatos, incluido las organizaciones campesinas, pues la entidad tiene programas de formación profesional de índole rural. La creación del COMITÉ PRODEFENSA DEL SENA que congregó a todos los actores internos y externos fue la síntesis organizativa de esta estrategia integral.

De modo que, como parte de la estrategia exógena, se dió la utilización de mecanismos de participación política consignadas en la reciente constitución de 1991, como la recolección de firmas, esta herramienta fue clave para lograr el apoyo ciudadano, consistió en un despliegue pedagógico e informativo que buscó la solidaridad, comprensión y respaldo de quienes dejaban su nombre y firma a favor de la causa. Se presentaron más de un millón cien mil firmas de colombianos en respaldo a un proyecto de ley de "iniciativa popular legislativa" sobre desprivatizar la entidad y la preservarla como patrimonio público y de carácter gratuito en concordancia con el pacto social tripartito que le dio origen.

La sistematización recoge muy bien este hito de la lucha popular que se mantuvo por 14

meses y dio como resultado la aprobación en el Congreso de la República en febrero de 1994 la expedición de la Ley 119, la cual reestructuró el SENA y en el Artículo 51, derogó el decreto 2149. Deja como balance final, concluir como exitosa esta estrategia integral. Destacándose además la fuerza del grupo de presión –estrategia hacia afuera– como decisivo en este resultado.

Para efectos del abordaje de esta experiencia de acción colectiva y movilización social, este trabajo de sistematización acoge como marco teórico el referido en el capítulo 2 que menciona de las dimensiones para ordenar teóricamente la experiencia. Estas son:

1) Acción Colectiva 2) repertorios de acción colectiva 3) los marcos para la acción colectiva 4) las formas y mecanismos organizativos 5) las oportunidades de la estructura política y 6) las fuentes del poder.

La sistematización busca recuperar e interpretar la experiencia, dotarla de sentido, reflexionar críticamente y orientar nuevas experiencias a partir de la producción de conocimiento. Primero se afinará el objeto y los ejes a sistematizar, y se hará la recuperación de la experiencia. Luego se analizarán las razones de lo acontecido de forma crítica, se generarán conclusiones y formularán aprendizajes para futuras acciones de la organización.

Los impactos esperados son: fortalecimiento de la acción reflexiva de la organización; visibilización de lo que fue el momento de la privatización y su defensa en el medio académico y sindical; generación conjunta de conocimiento.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA SISTEMATIZACIÓN

1.1.Justificación

En esta sistematización se resalta que la “iniciativa popular legislativa” fue una figura nueva de participación ciudadana introducida por la constitución del 91, la cual fue

utilizada por SINDESENA; gracias a su impulso e iniciativa en esa época, estrenaron esta figura constitucional.

Por consiguiente, lo que pretende el presente trabajo, es un análisis a través de la sistematización de experiencias. Recuperar el momento de la desprivatización del SENA permite la reflexión sobre cómo ocurrieron los cambios durante un proceso determinado, además, contribuye a la generación de conocimientos sobre herramientas de acción colectiva, determinar los impactos de dicho suceso, y enseñanza a circunstancias similares.

Reconstruir el proceso de intervención, describiendo las primeras actividades y el abordaje colectivo, recogiendo la percepción de los instructores y sindicalistas en el proceso de ejecución de movilización, sientan un precedente de aprendizaje frente a la protesta y mecanismos de acción ciudadana que finalmente se condensan en la ley 119 de 1994

Entonces, la sistematización brinda a través del análisis reflexivo, la interpretación crítica del proceso vivido, capturando los significados de la acción y a su vez realza la importancia de elementos personales de la subjetividad como sentimientos, emociones y visiones de sus actores, generando conocimiento a través de la experiencia y las perspectivas de los involucrados.

1.2. Problematización

La privatización del SENA significaba excluir a miles de campesinos y trabajadores de la educación no formal, es decir privarlos de capacitarse en ocupaciones y oficios para insertarse en el aparato productivo del país. El decreto 2149 de 1992 proponía acabar con la gratuidad de la entidad, quitaba la misión exclusiva de impartir Formación Profesional por parte del SENA, para que también institutos privados financiados con recursos del Estado lo hicieran.

Este decreto hubiera limitado el acceso de capacitarse a poblaciones expulsadas del Sistema educativo formal y que buscan una inserción en el mundo laboral por medio del rol redistributivo de riqueza que juega el SENA para la sociedad colombiana. La privatización de entidades o empresas públicas, significa pérdida de capacidad de respuesta por parte del Estado para garantizar cobertura y derechos fundamentales en el territorio nacional, hacer depender el goce y uso de los derechos del sector privado que no percibe un derecho sino la prestación de un servicio según la capacidad adquisitiva va en contravía de los objetivos de un Estado Social de Derecho.

1.3. Pregunta central

¿Cuál fue la experiencia y principales aprendizajes de SINDESENA en el proceso de privatización de la entidad entre los años 1992 y 1994 en torno a la defensa del Servicio Nacional de Aprendizaje?

1.3.1. Preguntas de apoyo

- **¿Cuáles fueron las acciones colectivas impulsadas por SINDESENA?**
- **¿Cuál fue el contexto de oportunidades durante el desarrollo de la ley 119 de 1994?**
- **¿Qué formas organizativas desarrolló SINDESENA entre 1992 y 1994, en el proceso de defensa del SENA?**

1.4. Objetivo General

Reconstruir y racionalizar la experiencia de SINDESENA en torno a la defensa del Servicio Nacional de Aprendizaje en el proceso de privatización de la entidad entre los años 1992 y 1994 con el propósito de identificar los principales aprendizajes generados

1.4.1. Objetivos Específicos

- Describir el repertorio de acción colectiva impulsadas por SINDESENA
- Caracterizar el contexto de oportunidades en el cual SINDESENA desarrolla la ley 119 de 1994 los marcos que lo sustentan.
- Identificar las formas organizativas desarrolladas de SINDESENA entre 1992 y 1994, en el proceso de defensa del SENA.

1.5. Metodología

Considerando la importancia de los movimientos sociales entre ellos los estudiantiles en Latinoamérica y en Colombia, en esta sistematización se ha planteado indagar sobre la experiencia de SINDESENA en torno a la defensa del Servicio Nacional de Aprendizaje en el proceso de liquidación de la entidad entre los años 1992 y 1994, dado que se ha evidenciado que ha sido un proceso poco estudiado y cuyo abordaje resulta crucial para contribuir a un mejor conocimiento de las herramientas y procesos de los movimientos sociales que se han dado al interior del país, como de las lecciones que nos deja dicho proceso a presente y futuro.

Para ello, metodológicamente se hace un abordaje desde la sistematización de experiencias, entendida por Jara (2011) como “proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos” (p. 67)

Por su parte Carvajal (2014) aporta su definición de sistematización de experiencias vista como “un proceso teórico y metodológico, que, a partir de la recuperación e interpretación de la

experiencia, de su construcción de sentido y de una reflexión y evaluación crítica de la misma, pretende construir conocimiento, y a través de su comunicación orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales". En este sentido, el presente proyecto concibe la sistematización teniendo en cuenta 5 aspectos metodológicos y teóricos:

La sistematización como forma de organización y reconstrucción de la experiencia

La sistematización como reflexión crítica de la experiencia

La sistematización como recuperación de saberes

La sistematización como mejoramiento de las propias prácticas

La sistematización como forma de comunicación de la experiencia.

Ahora bien, es un método que tiene sus bases en América Latina con un gran despliegue desde la educación popular y el trabajo social que aparece vagamente desde los años 60's. Según Jara (2009), se origina en un contexto de cambios sociopolíticos desde la influencia de la revolución cubana y las dinámicas de cuestionamientos a los distintos programas de desarrollo dirigidos desde el exterior.

Verger (2007) explica como la propuesta metodológica comenzó a constituirse, incorporándose desde el saber del hacer de los movimientos populares en la década de 1980, y que, en articulación con otras teorías como la de la dependencia y de la liberación, vinculada con la teoría de la dependencia y la teología de la liberación, ajustaba un cuerpo teórico coherente y afirmativo, no solo para agentes educativos, sino que en general para un amplio sector de activistas políticos. Es ese contexto de incidencia política en América Latina donde la sistematización de experiencias nace y se reconoce como una oportunidad para generar procesos de investigación al interior de las prácticas desarrolladas, con el fin de conformar un campo teórico-práctico capaz de enlazar conocimientos.

Este tipo de métodos se encuentran en mayor relación con el cuarto y sexto fin[2] descritos por Ragin (2007), exaltando la relación cercana del investigador con el objeto de estudio, desde la observación o la propia interacción. "Estos métodos subrayan la inmersión del investigador en un determinado entorno de investigación y el esfuerzo por descubrir el significado y la significación de los fenómenos sociales para las personas que experimentan esos entornos" (p. 159).

Por consiguiente, el autor, refiere a que algunos investigadores sociales no parten del uso de variables por no considerarlas adecuadas en la búsqueda de brindar sentido o comprender la vida social, recoge un lenguaje que se aborda de forma común al contrastar diferentes situaciones. En lugar de ello podría esforzarse por revelar y representar qué es lo que significa (Ragin, 2007: 43).

Es decir, la búsqueda de las fuentes primarias a través de la extracción de los saberes que tienen los implicados directos del proceso, así como las nociones de aquello que son objeto, dan cuenta del valor de las experiencias cotidianas y lo importante de dar voz en la investigación, es otra forma de capturar los momentos o el paso a paso del proceso de interés.

Entonces, es necesario reconocer que el método no esta guiado por los mismo estándares del método científico positivista, "los conocimientos que se producen en la práctica son diferentes a los que se logran a través de otros esfuerzos, particularmente, mediante la investigación convencional" (Cifuentes, p.8).

Además, Frankie y Morgan (1995) mencionan que respecto a la forma de

[2] Fines de la investigación social. Cuarto fin: Interpretar los fenómenos culturales o históricamente relevantes. Sexto fin: Dar voz

sistematizar, "no existe un método de sistematización, válido para todas las experiencias, sino orientaciones y lineamientos generales que deben ser re-creados según el tipo de práctica y las condiciones de quien va a sistematizar" (p. 12).

Se reconoce como un método que permite volver la práctica en conocimiento y reflexionar sobre lo que se hace, este tiene los siguientes órdenes de importancia de los que habla Jara (2009). En primer lugar, se encuentra la importancia epistémico-cognitivo, que no busca llegar a un tipo de conocimiento científico convencional, sino más bien, a uno contextuado y sustantivo, es decir, explica fenómenos particulares en momentos específicos; en segundo lugar, hay una importancia en la utilidad metodológica como un referente en prácticas futuras, o sea, se vuelve un antecedente para próximas sistematizaciones respecto al tema o a la forma en que se desarrolló el proceso, y por último, existe la importancia en miras del impacto del proceso en las causas sociales, lo que lleva a la potenciación de la experiencia, hace referencia a lo que se ganó en la experiencia en el sentido transformador de la realidad.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo (Jara, 1994: 11)

La sistematización es una investigación cualitativa de enfoque crítico interpretativo que intenta describir e interpretar prácticas sociales singulares, dando un lugar privilegiado al punto de vista de los actores, a la subjetividad, a la historia local, a la lógica y a los sentidos que están presentes en la práctica (Hleap, citado por Carvajal, 2014: 21)

También reconoce la existencia de diversos actores vinculados directa o indirectamente en la experiencia, alimentando distintas perspectivas de cada actor o agente

social; incorpora las distintas visiones de los involucrados frente a un mismo proceso Sin establecer una única verdad, Primando imagen colectiva heterogénea. Es decir una fuente de acumulados desde actores participes de la experiencia.

Un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido (Ghiso, 2008, p. 4)

La ruta metodológica que se siguió para el desarrollo de esta sistematización retomó el planteamiento de Jara (1994b, p. 7), por el cual, una vez definido el punto de partida y las preguntas iniciales, se pasó a desarrollar la *recuperación del proceso vivido*: se recuperaron las experiencias en dos vías: i) reconstruyendo la historia, de tal manera que se obtenga una visión global y cronológica de los sucesos más relevantes durante la experiencia. ii) Ordenando y clasificando la información recolectada, se logró al mismo tiempo, que se obtenía la visión global y cronológica de la experiencia, se da cuenta de la información precisa que los ejes señalan.

Posteriormente se desarrolló lo que Jara denomina *la reflexión de fondo*: donde se buscó responder a la pregunta ¿Por qué pasó lo que pasó?, dando una mirada analítica, sintética y crítica a los procesos o las experiencias en cuestión, de tal forma que permita atisbar la lógica y el sentido de la experiencia, partiendo de las tensiones, los encuentros y los desencuentros de las prácticas analizadas.

Finalmente se establecieron *los puntos de llegada:* donde se construyó y presentó la formulación de conclusiones teóricas y prácticas, respondiendo a los ejes y objetivos trazados en las preguntas iniciales que direccionan el rumbo de esta sistematización. También, como aspecto importante del proceso de sistematización esta la comunicación de los aprendizajes que se develaron en la investigación, generados desde los aciertos y errores de las prácticas,

comunicando lo aprendido de la experiencia, retroalimentando las futuras acciones emprendidas en las experiencias analizadas o en experiencias similares.

La recopilación de la información se realiza a partir de fuentes primarias principales, siendo estas las fuentes documentales y las fuentes orales. Entre las fuentes documentales se identificaron documentos oficiales, documentos del Sindicato, entre otros. Además de retomar fuentes secundarias que abordaron el proceso en cuestión.

Tabla 1. Fuentes de información

Categorías de análisis	Fuentes de información	Técnicas de recolección de datos
1. Describir el repertorio de acción colectiva impulsadas por SINDESENA	• Actas de reunión comité • Documentos de estrategia de movilización • Registro fotográfico.	• Revisión documental • Fuentes periodísticas (Hemeroteca) • Iconografía • Entrevistas. (semi-estructurada y libres)
2.Caracterizar el contexto de oportunidades en el cual SINDESENA desarrolla la ley 119 de 1994 los marcos que lo sustentan.	• Actores institucionales • Actores beneficiarios de la iniciativa • Construcción del proyecto de ley como iniciativa popular • Actas del Congreso de República	• Entrevistas. (semi-estructurada y libres) • Revisión documental de la iniciativa popular • Revisión legislativa

3. Identificar las formas organizativas desarrolladas de SINDESENA entre 1992 y 1994, en el proceso de defensa del SENA.	• Actores Sindicalistas. (Wilson Arias) • Actores beneficiarios la iniciativa • Asambleas organizativas	• Archivo sindical • Entrevistas. (semi-estructurada y libres) • Grupo focal

Fuente: Elaboración propia

Para las segundas, las fuentes orales, se desarrolló bajo la técnica de entrevista semiestructurada, para la cual fueron definidas las principales categorías de análisis de esta investigación, retomando la teoría de los movimientos sociales, siendo estas: las estrategias de movilización, las formas de organización, el contexto de oportunidades, el conflicto y la comunicación, de acuerdo con las cuales se establecieron las subcategorías analíticas y se elaboró el cuestionario, el cual fue aplicado de manera personal tanto de manera grupal, mediante un grupo focal; como de manera individual, donde participaron sindicalistas que estuvieron vinculados al proceso de defensa del Sena.

El criterio para escoger el perfil de los entrevistados fue su militancia sindical y que hubiesen participado en el proceso de defensa de la entidad en el periodo mencionado para la sistematización (ver capitulo 5). Se consideran especialmente los testimonios de Fabio Arias, a Wilson Arias, y a Cecilia Vargas por ser actores determinantes para la creación de la Ley.

Tabla 2. Cuadro de entrevistas de actores determinantes para la Ley 119

Actor	Perfil del actor	Rol durante el proceso
Fabio Arias	Fabio Arias es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional, fue secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- y actualmente es fiscal. Expresidente nacional del Sindicato del Sena-Sindesena, representante de los	Instructor del SENA, Integrante de la Junta Nacional De SINDESENA, Dirigente del Comité Prodefensa del SENA y Responsable por parte de SINDESENA de la redacción del articulado de la Ley 119

	trabajadores por la CUT en la Comisión Nacional de Concertación y en la Conferencia Internacional de la OIT. Miembro del Consejo Directivo Nacional del Sena. Comentarista en programas de opinión.	
Wilson Arias	Wilson Arias, fue concejal del municipio de Cali (2008-2009) por el PDA, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca (2010-2014) por el mismo partido. Presidente de SINDESENA y miembro de los comités ejecutivos Departamental y Nacional de la CUT. Articulista y ensayista para diversas revistas y periódicos institucionales, sociales y populares. Impulsó e hizo parte del Círculo de Estudios Pedagógicos y de la Formación Profesional CEPEF al interior de Sindesena. Actualmente es Senador de la República.	Mensajero del SENA, Presidente de la Subdirectiva del Valle del Cauca de SINDESENA, Dirigente del Comité Prodefensa del SENA y Responsable por parte de SINDESENA de la redacción del articulado de la Ley 119
Cecilia Vargas G	Cecilia Vargas G. enfermera de profesión y actualmente preside la organización colegial de enfermería. Militante de la causa por la salud como derecho y no como mercancía. Fue Instructora del SENA y dirigente sindical de Sindesena.	Instructora del SENA, Integrante de la Junta Nacional de SINDESENA y dirigente del Comité Prodefensa del SENA.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 2: DEFINICIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para desarrollar la sistematización de experiencias de SINDESENA en torno a la defensa del SENA en el proceso de privatización de la entidad en los años 1992 y 1994, es necesario aterrizar la categoría Acción Colectiva, para su compresión como marco general

de reflexiones que nos permita entender las dinámicas y los procesos vividos durante la defensa del SENA.

En el marco teórico se expondrán las aproximaciones conceptuales que dan soporte a esta Sistematización y que lo sustentan, se abordará teóricamente los repertorios de acción colectiva que realizó el sindicato de empleados públicos para evitar la privatización de la entidad, sumado al contexto de oportunidades que permitió que SINDESENA pudiera accionar, además, las formas organizativas implementadas en ese momento de la historia.

Así entonces, como acción colectiva este proceso presenta las características que Tarrow (1997), asigna a los movimientos sociales, la concepción de ser "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades" (p. 21). Este proceso se atribuye también en movimientos más generales como el de trabajadores y el estudiantil. Para organizar y comprender la experiencia de defensa del SENA en el periodo señalado, adoptaremos cuatro dimensiones desde la perspectiva de Tarrow (1997): 1. Estructuras de movilización 2. Estructura de oportunidades políticas 3. Repertorios de Acción colectiva y 4. Marcos para la acción colectiva.

La primera dimensión lleva el nombre de estructuras de movilización, de estas se distinguen 3 aspectos diferentes de la organización de un movimiento. El primer aspecto es la organización formal, que se distingue como una organización compleja o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento o un contramovimiento social, e intenta materializar esos objetivos. Éstas operan en el movimiento intentando convertirse en puntos focales de la confrontación).

El segundo aspecto es la Organización de la acción colectiva, o la forma en que se llevan a cabo las confrontaciones con los antagonistas, esta puede estar constituida por grupos

temporales o estables, bajo el control del liderazgo de la organización formal, relación informal con éstas o autónomos. Y el tercero son las estructuras colectivas de movilización, las cuales vinculan a los líderes con la organización de la acción colectiva (el centro con la periferia) permitiendo la coordinación del movimiento y que éste perdure en el tiempo. (Tarrow, 1997, p. 236).

La segunda gran dimensión es la Estructura de Oportunidades Políticas, entendida como "las dimensiones congruentes (aunque no necesariamente formales o permanentes) del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso" (Tarrow, 1997). De esta dimensión se distinguen cuatro situaciones en las que aumentan las oportunidades y se incentiva la acción:

1. cuando hay posibilidades de participación en la vida política (ocasiones como elecciones),
2. cuando se producen cambios en las coaliciones de gobierno,
3. cuando hay disponibles aliados en la estructura institucional del Estado dispuestos a servir de vehículo de las reivindicaciones de la sociedad civil,
4. cuando emergen conflictos entre las élites políticas. Las organizaciones y movimientos sociales no son pasivos ante la Estructuras de Oportunidades Políticas, con sus acciones transforman esta estructura generando oportunidades para ellos y para otros (p. 155).

La tercera gran dimensión son los repertorios de acción colectiva, la cual es definida por Tarrow como "expresiones públicas de la confrontación entre los descontentos y las autoridades" que tienen tres características fundamentales "desafían a sus oponentes, crean incertidumbre y potencian la solidaridad", De esas características emana "el poder de los movimientos" (1997: 180). "De acuerdo con Tilly (1978) se transmiten culturalmente, evolucionando lentamente al

incorporar las innovaciones que funcionan y rechazando las que no" (Dueñas 2011: 26). Analizaremos su repertorio, las diferencias entre acciones colectivas, teniendo en cuenta también los 3 tipos destacados por Tarrow: la violencia, la convención y la disrupción. (1997, p.180)

Los Marcos para la acción colectiva desde la perspectiva de Snow y Benford "aluden al conjunto de creencias y significados orientados a la acción colectiva, que justifican y legitiman las actividades del movimiento social" (Delgado, 2007: 49). Complementando, para Gamson:

> "son formas de comprender el entorno de problemáticas que implican la necesidad y el deseo de actuar, como resultado de la negociación de significados y sentimientos preexistentes en una población dada, los cuales se gestan en el interior de las organizaciones o movimientos" (Delgado 2007: 48).

Tarrow enfatiza en que los símbolos y significados culturales son seleccionados para enmarcar la acción con intención estratégica, apropiándoselos y produciendo nuevos símbolos, "Solo inscribiendo nuestro análisis del discurso del movimiento en una estructura de relaciones de poder podremos comprender por qué los movimientos emplean determinadas prácticas simbólicas y no otras, y si tienen alguna posibilidad de éxito" (1997: 216).

Tarrow (1997) también menciona que "los movimientos sociales son interacciones mantenidas entre los interlocutores sociales agraviados, de una parte, y sus oponentes y las autoridades públicas, de otra" (p. 67-68), en la cuales uno podría decir que existen unos actores que generan unas demandas que esperan una respuesta por parte del Estado.

También Diani (1998) menciona que son **"**redes de interacción informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidas en conflictos de naturaleza política o cultural, sobre la base de una específica identidad colectiva" (p. 13).

Es importante también señalar que, retomando la elaboración de Tarrow, sobre la tercera dimensión, las expresiones públicas de la confrontación entre los descontentos y las autoridades,

no solo es importante abordar aquellas expresiones caracterizadas por la violencia, la convención y la disrupción; sino que también debe retomarse a aquellas que atienden más a la manifestación de la desobediencia civil, sin ser excluyentes en su abordaje los unos de los otros, ya que son diferentes maneras por las cuales se manifiesta la confrontación, es decir, donde las partes hacen evidente el conflicto ante la opinión pública, mediante diferentes grados de irrupción. Como lo señala Wallerstein (2008), la protesta social, esta se manifiesta de diferentes formas como respuesta de parte de un grupo social oprimido contra sus opresores, normalmente dado por diferencias de clases sociales.

Tal como lo señalan los aportes realizados desde las investigaciones de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) de Ana Rubio García (2004) quien refiere que los NMS tienen una tendencia a utilizar estrategias que apunten a la desobediencia civil más que a la violencia, lo que ocasiona mayor apoyo popular de la ciudadanía mediante la disputa de la opinión pública, sumado a que las reivindicaciones de estos no implican modificaciones de fondo de las estructuras políticas y económicas, sino peticiones puntuales, cuya resolución no implica una transformación global de la sociedad.

Gran parte de su potencial de éxito radica en que, en gran medida, va dirigida hacia la opinión pública y ésta ejerce una gran influencia sobre los políticos y el poder, por su incapacidad para controlarla o manipularla. En este juego, los medios de comunicación de masas realzan la eficacia de la desobediencia civil ya que, por encima de la interpretación que puedan hacer de las acciones de protesta, les resulta sumamente difícil escamotear éstas a la opinión pública (p. 27).

Por otra parte, es necesario anotar lo que menciona Paul Almeida (2020) sobre los movimientos sociales y el uso de estrategias para presionar respuestas del Estado, como lo es la protesta y movilización social, sumado a acciones legales, como derechos de petición o cartas al poder ejecutivo y al poder legislativo.

En tales situaciones, las personas comunes y corrientes se unen para lograr una meta en común. Los movimientos sociales generalmente se componen de grupos externos al poder institucionalizado (Ibarra y Tejerina 1998), que usan estrategias poco convencionales (como marchas callejeras, y eventos de espectacularidad mediática) junto con otras más convencionales (como peticiones y campañas de cartas) a fin de lograr sus objetivos (Snow y Soule, 2010). El estatus de actor externo y las tácticas no convencionales de los movimientos sociales los distinguen de otras entidades políticas, como las asociaciones de lobistas, las organizaciones sin fines de lucro y los partidos políticos (aunque estas organizaciones más formales pueden haberse originado en movimientos sociales) (p. 24-25).

Así mismo, una de las formas en las que se expresan y visibilizan los movimientos sociales, es mediante la protesta social, que supone la irrupción en espacios públicos para presentar demandas o presionar por soluciones que invoca a la solidaridad que está orientado a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia, estos movimientos sociales están inmersos en diversas dimensiones del conflicto, “la gente se suma a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas, y a continuación crea otras nuevas a través de la acción colectiva”. (Tarrow, 1997, p. 49).

CAPÍTULO 3: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. El contexto de los movimientos sociales en Latinoamérica

Como antecedente, vemos que las dictaduras impulsaron la búsqueda de respuestas articuladas por parte de diferentes sectores sociales, los cuales buscaron tener participación política como medio para la negociación entre los diferentes actores ostentadores del poder y

reprimidos:

La presencia de las dictaduras en América Latina hasta la década de los ochenta fortaleció la dinámica de los movimientos sociales en favor de la democratización, a través de negociaciones de los grupos dirigentes sociales y políticos con las cúpulas militares y la politización de la acción social colectiva, lo que motivó una estrecha relación entre la sociedad civil y los movimientos sociales que más adelante se verían afectados por los cambios en el modelo de acumulación del subcontinente que surgieron a partir de la Revolución Mexicana. Estas situaciones fijaron nuevos rumbos entre los antiguos y nuevos movimientos sociales en América Latina. (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014, S.d.)

Así mismo, se pueden destacar otros factores importantes que ya venían manifestándose y que impulsaron la aparición de nuevos movimientos sociales en Latinoamérica, en busca del reclamo de sus derechos y de manifestar su inconformidad. Factores tales como: el crecimiento del desempleo, el crecimiento de la inflación, los conflictos sociales y en general el deterioro de la calidad de vida de las poblaciones; los conflictos por la tierra y la etnicidad; la falta de independencia de los campesinos; las necesidades por mejorar la calidad de vida en los complejos urbanos; las limitantes que imponían los regímenes de las dictaduras. (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014, S.d.)

En varias regiones de Latinoamérica se ha generado la articulación de sectores populares urbanos, organizaciones barriales, estudiantiles, sindicales y en general amplias capas de la sociedad civil con perspectivas de incidir políticamente, con el resultado de una reconfiguración de los poderes institucionales estatales bajo criterios de radicalización de los sistemas democráticos y el control de lo público de los recursos naturales y el patrimonio nacional en algunos de sus países.

Según Svampa, son al menos dos factores consensuados como transversales en los

estudios de estos movimientos en América Latina: “el carácter socio territorial y la irrupción de formas de participación popular en el espacio público” (Salgado y Ñañez 2014).

Desde este panorama, se puede decir que la organización social estudiada, combina viejas y nuevas formas de resistencia y participación social, como una apuesta que hace parte de las apuestas que vienen configurándose en América Latina en ese marco durante las últimas tres décadas.

En ese sentido, “Zibechi (2003), señala que los movimientos sociales en la Región ‘están transitando por nuevos caminos, que los separan tanto del viejo movimiento sindical como de los nuevos movimientos de los países centrales (…) Son las respuestas al terremoto social que provocó la oleada neoliberal de los ochenta, que trastocó las formas de vida de los sectores populares al disolver y descomponer las formas de producción y reproducción, territoriales y simbólicas, que configuraban su entorno y su vida cotidiana”. (Salgado y Ñañez 2014, p. 351)

Una de las articulaciones más destacadas fue la del sector estudiantil a nivel latinoamericano, el cual surgió a partir de las nuevas políticas de privatización que afectaban directamente la educación superior; además del cambio del enfoque educativo, orientado especialmente a cumplir con los requerimientos del sistema capitalista y dejando de lado la formación humanística como un lastre para el proyecto neoliberal (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014, S.d.). Esto motivó a que lo estudiantes se manifestaran colectivamente su inconformidad formando así el movimiento estudiantil en búsqueda de proteger la educación, tanto en su acceso como en la calidad de esta:

Es necesario recalcar que otras de las principales características de expansión y reformas en la educación superior se presentaron entre los años 1960 y 1980, puesto que en este tiempo surgieron procesos de expansión y diversificación que marcaron cada uno de los momentos de la reforma. Por ello es necesario retomar en este escrito el modelo de desarrollo en educación

superior presentado en los años sesenta. (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014)

La avalancha privatizadora de los 90, como parte la formulación neoliberal que dio respuesta a la crisis del modelo de sustitución de importaciones impulsada por la CEPAL, empezó en la década del 80 en algunos países de América Latina, a diferentes ritmos y en diferentes tiempos. Puntualizando en esto, las privatizaciones en América Latina se han implementado por etapas o fases de acuerdo a las particularidades económicas y políticas de cada país, es decir, en algunos países se privatizó primero el sector de las telecomunicaciones que el del transporte o viceversa, por poner un ejemplo. Aunque Chile fue pionero un año después del golpe (1974), su segunda fase, más ambiciosa empezó en 1984, en México en el 1988 con Salina De Gortari y en Argentina en 1989 con Menen (Estache, Trujillo, 2004).

Igualmente, los procesos de privatización han tenido formas y estrategias diferenciadas. Se pueden distinguir algunas que no necesariamente son las únicas, pero si las más típicas. La primera es la privatización directa: liquidar la empresa pública y que el sector privado asuma la fabricación del bien o la prestación del servicio ofrecido por el ente público. Otra es la privatización indirecta que consiste más en un proceso que un acto a secas como la liquidación o cierre. Tiene dos modalidades: una, consiste en convertir las empresas públicas en sociedades por acciones en donde la parte pública sea la socia mayoritaria, y dos, consiste en mantener la entidad pública como ente rector y que la operación sea de los privados. Otra forma es: desregular el mercado de un bien o servicio que es prestado por particulares o a veces en competencia con el sector público. Desregular implica privatizar cuanto el interés público que se ejerce a través de la regulación se elimina en favor del interés privado.

3.2. El contexto de los movimientos sociales en Colombia

En Colombia se preveía una fuerte arremetida contra el pueblo con las nuevas políticas

para favorecer al liberalismo económico en creciente auge, muchos líderes sindicales, que consideraban la reforma constitucional de 1991 como un proyecto de reforma neoliberal, estaban en sobre aviso a esta situación y empezaron a prepararse, buscando estrategias para enfrentarse a esto, Fabio Arias recuerda:

> Entonces cuando llegó la constitución de 1991 estábamos advertidos de que se venían a aplicar una serie de medidas muy agresivas y evidentemente hubo una polémica muy abierta sobre el tema de la constitución de 1991. Yo debo decir que en esa época ya militaba en las filas del MOIR y por eso fui parte de ese sector que se abstuvo de participar en la campaña electoral, de realizar la constitución porque vimos que venían ajustes de esta naturaleza y que iban a utilizar esa movilización contra los viejos estereotipos conservadores y liberales para adecuarlas a esto (Comunicación personal con Fabio Arias)

Una vez conocidos los cambios que traía la constitución del 91, se hicieron visibles los atentados que se hacían hacia el bienestar y las condiciones de dignidad de los colombianos, que se vieron expuestos a una de las más grandes masacres laborales en Colombia.

> No hubo equivocación, efectivamente con esa constitución se vino todo a fondo. El artículo 20 transitorio de la constitución del 91 es el primer golpe de privatizaciones y masacres laborales aquí en Colombia, lo hizo bajo el amparo de la constitución del 91 César Gaviria; 64 entidades del Estado fueron reformadas y reestructuradas, unas liquidadas otras desaparecidas, otras simplemente fueron modernizadas y aparecieron unas nuevas, pero fundamentalmente el proceso era privatizaciones y desmejora en los derechos laborales y sindicales.
>
> La constitución no era un avance en materia económica y social, pues el artículo 20 nos

> dijo que así no era, de ahí nació el famoso decreto 2149, por lo menos ese decreto nos cogió a los de SINDESENA advertidos de lo que se venía, pues con o sin constitución venían con ese proyecto. El fenómeno fue continental, en las américas se hicieron reformas constitucionales, aquí fue lo que se inventaron con la séptima papeleta alrededor de ese detonante lograron la nueva constitución, lograron adecuar toda la estructura para el modelo neoliberal. (Comunicación personal con Fabio Arias)

En esta época se da una dura complejización de las condiciones sociales y políticas en el país, ya que aparte de la exacerbación del modelo neoliberal, se dio el fortalecimiento del proyecto paramilitar, un recrudecimiento de la persecución y el exterminio del sindicalismo y de gran cantidad de líderes sociales y políticos, con el eco de fondo del conflicto armado más prolongado del continente. Almeida (2020) menciona:

> El neoliberalismo es tanto una ideología como un conjunto de prácticas de desarrollo económico que reducen la intervención del Estado a las funciones básicas del orden social, el sistema de gobierno, la defensa nacional, la protección de la propiedad y la atracción de inversiones privadas. (p.61)

A pesar de ello, la acción conjunta de sectores populares que intentan reconfigurar las formas de acción colectiva, los símbolos asociados en sus marcos de interpretación y nuevos mecanismos de comunicación se vienen fortaleciendo con sus particularidades también en Colombia buscando frenar algunas disposiciones de los gobiernos.

En los últimos años hemos visto reconfigurar la izquierda, fundarse nuevas organizaciones agrarias y reflorecer el movimiento campesino, y al movimiento estudiantil ser de nuevo protagonista, diversos sectores intentan acumular fuerzas ante un modelo neoliberal cada vez más arraigado en el sentido común de la gente que veía el endeudamiento como algo natural

y camino a recorrer para el desarrollo.

El período se inauguró con la crisis de la deuda externa en los años ochenta, cuya presión económica sostenida obligó a los países afectados a implementar la liberalización económica con sus consiguientes privatizaciones. Las clases medias y trabajadoras vieron estas prácticas como una amenaza directa a las ganancias sociales y económicas que habían logrado en el período anterior de desarrollo dirigido por el Estado. (Walton y Seddon, 1994; Silva, 2009, p. 264-265).

A nivel del sector educativo colombiano se han dado diferentes momentos donde se ha manifestado una fuerte incidencia de la acción colectiva, siendo que en Colombia se presentan tres momentos de relevancia en el movimiento estudiantil, comprendidos entre el año 1958 y 1990; el primero se desarrolla desde 1958 hasta 1970, y se caracterizó por ser pausado y con promedios de luchas bajas; el segundo momento se desplegó entre 1971 y 1979, en el cual se presentaron varios altibajos, pero se dieron los mayores picos; el tercer momento se dio a partir de 1980 a 1990, y se mantuvo en un nivel medio… Se debe tener presente que hacia la época de 1990 los estudiantes aparecen en la escena política y educativa como actores sociales diferenciados en la medida en que manifiestan las primeras inconformidades con el sistema educativo y gobierno vigente. (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014)

Cuando se vino la avalancha privatizadora orientada por el consenso de Washington, el Fondo Monetario Internacional orientó convertir las entidades de formación profesional de la región como el SENA, en “entidades chequera”, es decir, que se mantendría su carácter público como ente rector y como tal, expedir los cheques para el pago a privados por la operación de formación profesional. Este fue el destino que le deparó el Fondo Monetario Internacional al SENA, que la resistencia de SINDESENA y sus aliados han contenido por décadas.

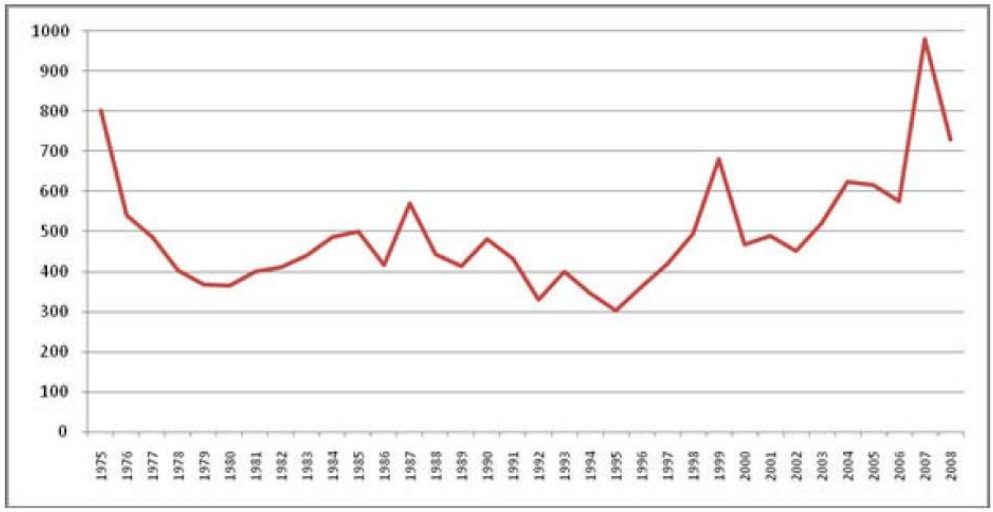
La estrategia de privatización indirecta implica que el proceso político termine la tarea. Es decir, que mediante autorización legislativa se venda más porciones de capital público accionario,

cada vez que la presión paulatina por recursos fiscales así lo exija, o mediante cláusulas legales pero ocultas que transfieren la operación de las empresas al socio minoritario como ocurrió en EMP a favor de Millicon.

Una consideración general que hay que tener en cuenta es que el decreto privatizador 2149 se dio en un contexto adverso a dos actores claves en la defensa del SENA; los trabajadores y empleados y los estudiantes o aprendices. El movimiento obrero y sindical venía en reflujo, no solo aquí en Colombia y Latinoamérica, sino a escala global. Se venía del triunfo del binomio Margaret Tatcher - Ronald Reagan, del derrumbe de la URSS y el campo socialista y del consecuente triunfo, en el sentido común de los pueblos, de la idea de la privatización como salida a la crisis.

En el plano local, se estaba también en un largo reflujo de la protesta social. Según información de las Bases de Datos del Cinep contenidos en la gráfica 1, el periodo 1992 – 1994 en que se dio la lucha contra el decreto 2149, fue el más bajo en la intensidad de la protesta social desde su auge en 1975.

Ilustración 1.Evolución de la protesta social (1975-2008)



Fuente: Informe Especial La protesta social 2002-2008: En cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. CINEP (Centro de Educación y Educación Popular)

Los valores verticales son el número de protestas al año, considerando metodológicamente como "protesta" la acción reivindicativa pública de un grupo de mínimo 10 personas.

Este reflujo de la protesta social como agregado de múltiples manifestaciones, no solo contenía el correspondiente al movimiento sindical, sino al estudiantil. Es cierto que en el 1992 se tenía todavía el eco de la séptima papeleta y el papel del estudiantado y la juventud de la época en este proceso, pero esto solo fue un efímero salto en el reflujo que fue fruto no de un auge autónomo del movimiento estudiantil, sino de los poderes de la élites que interesada y calculadamente promovieron la séptima papeleta como parte de la estrategia de crear un hecho político que legitimara su decisión de convocar a una asamblea constituyente, por fuera de los cauces constitucionales de la carta de 1886.

En resumen, lo aquí planteado sugiere que la virtud de SINDESENA fue haber aprovechado las capacidades organizativas que aún subsistían en un núcleo del sindicalismo al cual pertenecían, que habían resistido con éxito el embate neoliberal de finales de los ochenta, que produjo la dispersión, la derrota, el reflujo del movimiento sindical a escala global. En términos de la metodología aquí planteada, la oportunidad de la estructura política se dio en el caso de SINDESENA, no como un auge del movimiento obrero y sindical, sino como sus capacidades organizativas

3.3. El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Ya para el periodo presidencial de Cesar Gaviria Trujillo 1991-1994, se eligió la Asamblea Nacional Constituyente que reemplazó la Constitución de 1886, por la Constitución de 1991 (Monroy, Castillo, Parra e Izquierdo, 2014, S.d.). Siendo este período de gobierno en el cual se da la privatización del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. El cual, debemos resaltar, es una de las pocas instituciones en América Latina, dedicada a la Formación Profesional Integral que continúan siendo públicas. En aquella ocasión el Sindicato hizo uso de la reciente figura de participación ciudadana “Iniciativa Popular Legislativa” aprobada en la nueva Constitución de 1991 para presentar un proyecto de ley que buscaba devolver el “carácter público” y “gratuito” al SENA.

Esta iniciativa popular fue aprobada en el Congreso de la República en febrero de 1994, la Ley 119 fue redactada por una Comisión compuesta por el Gobierno Nacional, representantes de los trabajadores, de los gremios sectoriales de la producción y del Congreso de la República. La oportunidad política termina de cristalizarse al dividirse las élites, pues “se polarizaron las posiciones, porque el Congreso quería modernizar más no privatizar el SENA, y el ministro de Trabajo (…) defendía la vigencia del Decreto 2149” (Corte Constitucional 1995). Fue la primera

y única iniciativa de ese tipo aprobada en el país.

Este periodo es emblemático para el SENA, y se caracterizó por la lucha coordinada con otros actores de la institución (Sindicato de trabajadores Oficiales del SENA-SINTRASENA-Jubilados-Estudiantes) y múltiples aliados de diversa naturaleza (políticos, empresarios, Organizaciones Populares) a través del "Comité Prodefensa del SENA" que "logró concitar un fuerte movimiento de la sociedad civil en contra de la medida" (Andrade 2009, p. 3).

Aquella experiencia marcó las estrategias adoptadas de ahí en adelante por SINDESENA, sus repertorios y la orientación de sus acciones colectivas. Es un antecedente significativo que conecta el proceso de defensa del SENA y sus organizaciones, con esta dinámica latinoamericana de reivindicación de la participación civil y popular en los destinos del patrimonio público.

Y es en este punto donde se da un proceso identitario, se establece una diferenciación entre "ellos" como el Estado y el sistema capitalista neoliberal que privatizaron el SENA, y "nosotros" que lo queremos público, ayudando a articular los esfuerzos por medio de la alianza. Creando lo que Tilly (2007), denomina una "línea divisoria" fundamentada en relatos y relaciones construidas por los sujetos que hacen parte de los movimientos sociales.

Almeida (2020), expone los avances de privatizaciones a entidades públicas como el SENA como receta del neoliberalismo, materializado en Colombia por medio de la apertura económica del expresidente Cesar Gaviria.

En la década de 1990 comenzó la segunda fase de las políticas neoliberales, que incluyó la privatización de la infraestructura estatal y la apertura al libre comercio (Almeida, 2020). Los programas de privatización que se implementaron entre finales de los años noventa y los primeros años del siglo XXI se diferenciaron fundamentalmente de la liquidación de fábricas estatales que caracterizó a la década de 1980. (p. 266).

Siendo que para el año 1992 se expide el Decreto 2149 por el cual la institución, se

entregaba a la Empresa privada. Por lo cual SINDESENA lideró un amplio movimiento nacional en su defensa que llevó a la organización del COMITÉ PRODEFENSA DEL SENA, donde se agruparon las diferentes organizaciones existentes internas de la Entidad (SINDESENA, SINTRASENA, JUBILADOS, ESTUDIANTES) (Javier Andrade 2009); La premisa de reducir el Estado y privatizar entidades públicas para mercantilizar sus funciones ha sido un eje transversal del neoliberalismo.

> A partir de ese entonces la lucha de SINDESENA ha sido constante en defensa de la institución y de la Formación Profesional con calidad, pues los gobiernos de turno no han cejado en su propósito de liquidarla, siguiendo los mandatos del Banco Mundial que ordena la reducción del Estado y el fortalecimiento de la empresa privada. Se utilizan mecanismos "sutiles" para debilitar la institución: Disminución de su presupuesto, asignación de funciones diferentes a la Formación Profesional, tercerización de la Formación Profesional a través de la contratación con entidades privadas, desaparición o disminución de cursos largos y proliferación de cursos cortos, disminución de su planta de personal (Andrade. 2009).

En este caso se deja entrever que esa intención de privatización sigue en pie y se manifiesta de diferentes maneras, como lo señala Andrade, a lo largo del tiempo se ha presentado una reducción de los recursos para la educación, la modificación de las funciones, entre otras. Y que también se han aplicado a otras instituciones y otros sectores públicos.

CAPÍTULO 4: PRIVATIZACIÓN DEL SENA EN 1992

Como se ha mencionado antes, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- es una de las pocas instituciones de América Latina, dedicada a la capacitación en ocupaciones y oficios,

Formación Profesional Integral (hoy llamada “para el trabajo”), que continúan siendo públicas, con un robusto presupuesto estatal y cubrimiento nacional.

Muchas fueron privatizadas, y el SENA no fue la excepción. El Decreto Presidencial 2149 de 1992 expedido por el expresidente César Gaviria Trujillo, reestructuró durante 14 meses la entidad, que fue literalmente desprivatizada gracias a la fuerte presión de los trabajadores y la comunidad educativa, encabezada por el Sindicato de Empleados Públicos –SINDESENA.

El Sindicato hizo uso de la reciente figura de participación ciudadana “Iniciativa Popular Legislativa” aprobada en la Constitución de 1991 para presentar un proyecto de ley con el cual devolver el “carácter público” y “gratuito” al SENA. Se presentan más de 1 '099.000 firmas de colombianos y la iniciativa es aprobada en el Congreso de la República en febrero de 1994, expidiendo la Ley 119, que mantuvo la intención fundamental y más estratégica de SINDESENA, revirtiendo el Decreto Privatizador. Es importante resaltar que fue la primera y única iniciativa de ese tipo aprobada. En palabras de Javier Andrade ex presidente Nacional de SINDESENA y abogado laboralista:

> Se llega en estas condiciones al año 1992 cuando se expide el fatídico Decreto 2149 que prácticamente liquidaba la institución, entregando a la empresa privada la formación profesional y dejando el SENA como un simple ente rector de la misma. Le corresponde a SINDESENA liderar un amplio movimiento nacional en su defensa que llevó a la organización del COMITÉ PRODEFENSA DEL SENA, en el cual se agruparon las diferentes organizaciones existentes al interior de la Entidad (SINDESENA, SINTRASENA, JUBILADOS, ESTUDIANTES) que de la mano con otras organizaciones y fundamentalmente con las que agrupaban a los sectores populares, trabajadores y campesinos, logró concitar un fuerte movimiento de la sociedad civil en contra de la medida y a través de la INICIATIVA POPULAR presentar un proyecto de

> ley ampliamente discutido en todo el país con una numerosa participación ciudadana, que obligó a la suspensión de la medida privatizadora por parte del ejecutivo y al Congreso de la República a dictar la ley 119 de 1993. (Andrade 2009, p. 3)

En este primer periodo de agudización del conflicto social, 1992-1994, la organización que cumplió el papel principal en el diseño y desarrollo de la estrategia de defensa del SENA es el Sindicato de Empleados Públicos del SENA, que con ayuda del Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA –SINTRASENA- y de otros múltiples aliados, logra materializar la aprobación de la Ley 119.

Este es uno de los episodios más complejos para la institución y para la organización implicada en su defensa, y representa el triunfo de mayor envergadura alcanzado por éstas. Este momento hace parte de una prolongada experiencia de resistencia a las políticas neoliberales que pretenden transformar la institucionalidad, los mecanismos de financiamiento y ejecución, así como el sentido y contenidos de la educación, sus estructuras curriculares y las nociones que ordenan la enseñanza y el aprendizaje tanto de la Formación Profesional, como de la Educación Superior.

En el caso de SINDESENA, aunque es un sindicato, enmarcado en el reconocimiento de relaciones obrero-patronales, no posee las características y condiciones para la acción del clásico obrero - sindical, pues no se ubica en una rama de la producción industrial. La mayoría de sus integrantes fueron y son trabajadores calificados que fungen como funcionarios públicos –instructores o administrativos- dentro de esta entidad de formación profesional pública. Sin embargo, continúa poniendo en juego muchos de los repertorios de acción propias del movimiento de trabajadores para desplegar sus estrategias de negociación conjugando mecanismos de participación ciudadana para la incidencia política, con el fin de movilizar y

permear el Congreso de la República[2], amplios sectores de la población y la opinión pública colombiana.

La reforma constitucional de 1991 fue considerada en parte beneficiosa para diferentes sectores sociales que históricamente habían sido oprimidos, sin embargo, el punto agudo de esta nueva constitución radicaba en la posición en que se dejaba al entonces presidente Cesar Gaviria otorgando facultades extraordinarias. Así lo señala Jairo Giraldo:

> En cuanto a la constitución del 91 pues dado la forma como se conformó y se aprobó, creemos que es una forma positiva para el pueblo colombiano, es una constitución que a pesar de tener unos artículos por ejemplo en seguridad social que le da participación al sector privado, pues en otros aspectos vemos que la constitución es progresista para el pueblo colombiano, pero a partir de 1992, dada la facultad que tenía el presidente de turno César Gaviria y por mandato del FMI, ese gobierno tuvo unas facultades extraordinarias, para impulsar e implementar la modernización del Estado… (Transcripción entrevista Jairo Giraldo, pág. 15)

Frente a estas muestras de opresión y arbitrariedad las acciones tomadas se manifiestan como una forma de oposición no solo a las medidas en cuestión sino también hacia el neoliberalismo de fondo, el cual había logrado imponer un modelo de educación adecuado a sus necesidades, desconociendo la aceptación legítima y los derechos del pueblo colombiano.

> Lo de Belisario fue como una especie de anuncio de lo que evidentemente podría concretarse cuando ya viniera a fondo el modelo neoliberal, lo que se veía con Belisario era que el empresariado estaba más interesado en mirar cómo esa formación profesional tuviera acciones de carácter privado y no público, por eso comenzaron a recortar el presupuesto, por fortuna la batalla contra Belisario la ganó el sindicato, la ganaron los

> trabajadores, siempre estuvieron vinculados los trabajadores alumnos, yo creo que eso es una constante en Sindesena y en el movimiento en defensa del Sena, siempre se han vinculado los alumnos, eso es muy importante, por la ascendencia que tengan los instructores por el papel que tiene el Sena. (Transcripción entrevista Fabio Arias, pág. 9 y 10).

Esto de un marco internacional de reformas que se venían aplicando y que generaban también respuestas de lucha por parte de las poblaciones afectadas, lo que también dejaría un precedente a seguir por parte del caso colombiano.

> Y después evidentemente uno ve los pasos agigantados que trae el modelo neoliberal y sabíamos de antemano con o sin constitución del 91 que evidentemente se venía un proceso de privatizaciones, eso ya estaba anunciado, conocíamos qué había pasado en el Reino Unido y en Estados Unidos con Thatcher, desde el punto de vista política de la lucha internacional, eran privatizaciones y reducciones de los derechos laborales y sindicales por supuesto, entonces ya sabíamos eso, era un criterio reconocido por la dirigencia de SINDESENA en ese momento, el aspecto principal está en eso, que era advertida, de ahí llegó la ley 50 y dijimos “bueno se vinieron con todo”. (Comunicación personal con Fabio Arias)

Esta experiencia de lucha ha permitido cristalizar novedosas formas de acción y expresión colectiva como prácticas de comunicación popular, la movilización simbólica, el enmarcamiento del mensaje político con significados culturales adaptados, la construcción de formatos, mecanismos y nuevos símbolos es parte de la estrategia políticamente orientada de los movimientos y las organizaciones.

La lucha por la defensa del SENA como institución de formación profesional pública y

como forma de defensa de lo público, presenta un dinámico y diverso repertorio de acciones colectivas, y algunas de ellas representan una apuesta radicalmente alternativa al apelar a la comunicación masiva pero artesanal, con simbologías propias e identidad visual, que se propone un impacto: a corto plazo con las consignas políticas explícitas y una penetración progresiva de nuevos contenidos visuales y de explicación de la realidad, en la mirada de los ciudadanos dentro y fuera del SENA.

Esta compleja tarea permanente es la que Tarrow denomina movilización del consenso y, potencialmente, de la acción ante la oportunidad abierta en la estructura política en un momento dado.

Otro elemento alternativo y de alto contenido político es que estas prácticas de comunicación callejera pretendían también ocupar y tomarse el espacio público, comunicando desde las paredes que exponen su cara a la calle, la avenida o los espacios comunes del país.

Es preciso anotar que el proceso de liquidación del SENA generó un estado de ánimo, de sentido de pertenencia muy fuerte hacía la entidad, lo cual se materializó en la articulación de la ciudadanía, organizaciones sociales, populares y políticas, sumado a los estudiantes y trabajadores de la institución.

> La recolección de firmas ha sido una estrategia orientada por SINDESENA para dar a conocer a los Congresistas de la República (…) sobre la necesidad de preservar la misión institucional del SENA, sus fuentes de financiación, su estructura orgánica y los derechos de sus aprendices y trabajadores. En ese sentido vale recordar que en el año 1993 se recolectaron 1’099.000 firmas para echar atrás la intención de convertir al SENA en pequeñas corporaciones privadas que suplantaran su misión en la formación de los trabajadores colombianos; así mismo, en el año de 1999, se llegaron a recolectar

> 1’000.366 firmas que sirvieron para acompañar el memorial, a los mismos actores, en el que se les solicitaba ejercer control sobre el ejecutivo para frenar el marchitamiento sistemático a que venía siendo sometido el SENA (…) por las políticas de la oligarquía transnacional. Similar trámite se adelantó en el año 2002, cuando logramos la inclusión de un artículo especial en la ley 790 de 2002, con el que se logró una protección especial para esta entidad y otras estatales. (SINDESENA, 2011)

Acciones como la recolección de firmas para presentar una propuesta de ley de iniciativa popular, fueron de las demostraciones más grandes de acción política, dirigida por SINDESENA y en articulación con la ciudadanía, recolección de firmas que catapultó la creación de la Ley 119 de 1994, ley que derogó el Decreto 2149 de 1992 que privatizó el SENA.

Lo aprobado fue un articulado construido por los distintos sectores, que pugnaban por plasmar sus intereses en él, en medio de esto se logra derogar explícitamente el Decreto 2149.

En 1995 fue demandada, apartes del fallo de la Corte Constitucional a favor de la Ley 119 muestran algunos de esos detalles:

> Si bien fue de iniciativa popular modificar la norma orgánica del SENA, mediante el proyecto de ley de iniciativa popular No. 297 de 1993, cuyos dos únicos artículos contenían la decisión de derogar una disposición y en su lugar, revivir la normatividad anterior, su texto final -que sería lo que hoy se conoce como la Ley 119 de 1994- no fue el planteado por aquella, sino aquél que fue analizado y elaborado por una Comisión, en la que participaron activamente, tanto el Gobierno Nacional, como representantes de los trabajadores, de los gremios sectoriales de la producción y del H. Congreso de la República.

En la Gaceta del Congreso Número 217 de 1993, Registra la manera cómo surgió el

respaldo del Gobierno Nacional a la ley impugnada: así, cuando el H. Senado de la República discutía en primer debate la ponencia del proyecto de ley de iniciativa popular, se polarizaron las posiciones, porque el Congreso quería modernizar más no privatizar el SENA, y el ministro de Trabajo de ese entonces, doctor Luis Fernando Ramírez Acuña, defendía la vigencia del Decreto 2149 de 1992, tachando de inconstitucional el proyecto, porque juzgó que con él se reestructura el SENA." (Sentencia No. C-266/95). Luego de aprobada la Ley 119, se libra una dura batalla en torno a la "modernización". La posición del sindicato se sintetizó en la consigna "modernización sin privatización".

CAPÍTULO 5: SINDESENA EL MOMENTO HISTÓRICO DEL DECRETO 2149 DE 1992

Un punto crucial dentro de los movimientos sociales y que puede ser determinante para estos es el momento donde se consolida la organización social, ya que mediante esta se logran materializar las acciones de manera más o menos clara, además de que se adquiere un reconocimiento y legitimación. Donde se pasa a ser un simple grupo de personas a ser un movimiento social con una ideología que lo sustenta, con unos mecanismos internos para la toma de decisiones, con unas estrategias de acción, y especialmente con una representación de un sector social organizado con un fin específico. Es así como en el caso de la privatización del SENA se manifestó la importancia crucial de SINDESENA, contexto sobre el cual recuerda Cecilia Vargas:

> Luego aparece la constitución de 1991, donde nosotros dijimos que a pesar de que la constitución traía muchas cosas progresistas, pero tenían un "caucho" porque eso le servía a todo el mundo. Así que empezamos a hacer los análisis, participamos y ya visualizamos cómo nos iban a privatizar, nosotros gastamos mucho tiempo haciendo los periódicos donde explicamos cada cosa, cada grupo político llevaba su experto e iba hablando del tema de acuerdo a la concepción del partido, sea el MOIR, los de la costa con Jhony Puentes, era todo el análisis del ambiente político que tenía SINDESENA. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Cecilia señala que cuando se dieron cuenta de que esta nueva constitución iba a afectar directamente a la educación se prendieron inmediatamente las alarmas e identificaron que esto se debía a la obediencia para responder a las exigencias de la Unión Europea para afianzar el modelo económico en expansión:

> Cuando vimos la constitución en el artículo 57 o 54, decía que lo que tenía que ver con la educación, que decía que era pública pero que quién tenía plata lo podía pagar, entonces cuando vimos eso pensamos que se venía la privatización, eso fue en el 91. En el 92 fue la discusión de cómo adaptar, pues internacionalmente hubo un mandato de los países de la unión europea donde había que adaptar las normas internas para ese modelo económico, y empiezan a aparecer normas y en 1992 en diciembre después de noche buena, me llamó Fabio que era presidente, diciéndome que habían sacado 60 decretos donde privatizaban 60 empresas de la nación y entre esas está el decreto 2149 y ya habían creado el primer conglomerado económico para entregarlo al sector privado, ya lo tenían hecho, era el primer centro que iban a vender que era el centro de artes gráficas y hasta tenían ya las escrituras. Y ese decreto 2149, decía una cosa buena "que, si usted se acogía al plan de retiros, no tenía derecho a unos beneficios, pero si usted no se acogía tampoco los tenía" o sea que a partir del 1 de enero de 1993 ningún trabajador del Sena existía, el 2149 lo acababa. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Dentro de las estrategias para defender el SENA de su privatización surgieron varias iniciativas como la del "comité pro defensa del Sena", eso nos permitió una infraestructura, recogimos plata, establecimos demandas y todas las perdimos" (Comunicación personal con Cecilia Vargas).

Fabio Arias también recuerda:

> la expresión de la gente era de tal respaldo tanta intensidad para respaldar al Sena que nunca nos faltaron recursos, la gente cedía días enteros de su salario para respaldar,

> hicimos por lo menos 6 grandes campañas de finanzas para recoger un día de salario de trabajadores del Sena y lo dieron, más allá de lo que recogía SINDESENA y lo recogió fue el Comité prodefensa del Sena, Miguel Ángel Rodríguez se convirtió en el presidente nacional del Comité, nos reunimos todo el tiempo en lo que hoy es SINTRASENA (estos sí se vincularon), la subdirectiva de Bogotá, Cundinamarca la dirigía el Partido Comunista también se vinculó al Comité y las vacilaciones siempre estuvieron de parte de SINDESENA nacional que dirigía Jairo Giraldo. (Comunicación personal con Fabio Arias)

Cómo se logra evidenciar el papel de SINDESENA fue central, ya que, movidos por sus distintas ideologías, lograron unificar a sus diferentes miembros, representando los intereses de un gran sector social que se veía gravemente afectado por la privatización del SENA, y abanderándose como defensores del carácter público de esta entidad para el beneficio del pueblo colombiano en general. Cecilia señala:

> nuestra primera consigna que abanderamos nosotros en 1993 fue "El Sena es patrimonio del pueblo colombiano, abajo su privatización" en torno a esta consigna nos reunimos todos los sectores del Sena, que fue bastante difícil hacerlo, para enfrentar la ola de privatización, de los 60 decretos de privatización que salieron en 1992, en la cual se acababan las empresas del Estado y esto iba a ocasionar una reorganización del Estado en esa época y dentro de esos decretos estaba el 2148 que era el del Seguro Social… (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Por otro lado, dentro de la estructuración de este movimiento en defensa del SENA por parte de SINDESENA se logran identificar unos actores principales quienes jugaron un papel trascendental dentro de la organización, y que contaron con el apoyo de muchos otros,

posibilitando tener un impacto importante, gracias al reconocimiento y la legitimidad social que adquiere el movimiento, el peso y presión ejercida sobre las autoridades políticas del momento manifestando un conflicto por el poder, donde se ve claramente una desigualdad entre los sectores en contraposición. Lo interesante en este punto es que los líderes que se han formado en esta trayectoria no pertenecen a sectores históricamente marginados, como en muchos casos latinoamericanos donde:

La búsqueda de autonomía y las prácticas autogestionarias de muchas experiencias de organización y movilización se relaciona, además, con la problemática del poder y de la política. El énfasis en la novedad de los movimientos sociales latinoamericanos recientes estaría signado por la enérgica emergencia de actores sociopolíticos anteriormente marginados (frente a la centralidad política del movimiento obrero), así como por formas de acción, de organización y de participación política y ejercicio de la autoridad, también distintas, y en principio más democráticas. (Modonesi e Iglesias, 2016, p. 105. Citando a Giarraca, 2012)

Sino que, de alguna manera, estos actores estaban vinculados o eran beneficiarios del sistema anterior al que se buscaba imponer con la reforma de la constitución de 1991. Y es por ello que su caracterización resulta ser muy particular ya que por un lado poseen información muy importante de la organización, a nivel legislativo y de su funcionamiento; mientras que por otro lado tienen una fuerte apropiación del SENA, que fue privatizado. Es posible que estos factores hayan favorecido la eficacia y rapidez también con la cual se logró levantar al movimiento.

Así, entre estos actores claves podemos destacar el acercamiento que se logró obtener con algunos líderes muy destacados tales como lo fueron Cecilia Vargas quien entró al Sena en el año 1979 como instructora del centro de servicios a la salud en territorios nacionales (auxiliar en enfermería), se vinculó en el mismo año a SINDESENA desde la subdirectiva del Meta, en su paso por el sindicato se desempeñó como secretaria, tesorera y fiscal de la junta nacional de

SINDESENA, siempre estuvo tanto en la subdirectiva y junta nacional del sindicato. Jairo Giraldo ingresó laboralmente al Sena en el año 1970 concretamente en el Centro agropecuario la salada del Regional de Antioquia, al llevar dos años como instructor obtiene el cargo de presidente de la subdirectiva y a mediados de la década de los 80 llegó a ser presidente de la junta nacional.

La entrada de Wilson Arias a la institución se da como estudiante de electromecánica, al finalizar su etapa de estudiante comienza a trabajar como mensajero y posteriormente es promovido por medio de un proceso de reestructuración de personal a oficinista, su llegado al sindicato (SINDESENA) es de forma instantánea, siendo así primero afiliado activo, luego integrante de la subdirectiva pasando a ser presidente de esa misma estructura y por último pasó a ser integrante ejecutivo de la CUT regional y nacional.

Por último, Fabio Arias entró al Sena en el 1979 como provisional y a los seis meses ingresa a la carrera administrativa e inmediatamente se vincula al sindicato y en el año 1980 tiene el cargo de directivo sindical de la subdirectiva de Bogotá.

En este mismo sentido cabe resaltar también que la ideología que identifica se construye, y en este caso existen antecedentes en cada uno de los actores principales que los llevaron a consolidar esos pilares identitarios y de sentido de apropiación por la entidad. Ya sea por vivencias pasadas, relatos, valores etc.

Por parte de Cecilia se logra identificar que existió un conocimiento cercano de la organización debido a una larga vinculación laboral con esta entidad, lo que favoreció su participación y propiedad en su defensa.

> Yo me desempeñé en el Sena y me vinculé como trabajadora de este en 1979 como instructora del centro de servicios a la salud en territorios nacionales, que era la

> distribución que tenía la entidad en esa época, me vinculé en la subdirección del Meta y dependíamos de la subdirección de Bogotá, casi nadie se vinculaba por allá porque era la Colombia dispersa, lejana y profunda. Yo trabajé en el Amazonas, Guainía, Guaviare como instructora de auxiliares de enfermería y dependía del centro de servicios de Bogotá porque eso era centralizado allá, había 90 enfermeras vinculadas en ese tiempo y todas trabajamos en el programa de Bogotá. Al mandarme a territorios nacionales lo primero que hice fue vincularme a SINDESENA. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Igualmente pasa con el caso de Wilson Arias quien recuerda tener una cercanía previa con el Sena y el contexto en el cual se dio la constitución del 91 y su percepción de ella:

> Ante la constitución y el neoliberalismo tuvimos mucha atención, yo estuve en un espacio privilegiado en una especie de observatorio de varias cosas, cuando antes de la constitución del 91 habíamos tenido diferencias en los sectores de izquierda a cerca de la lectura de la propia reforma constitucional y del periodo que daban en llamarle apertura democrática; algunos no le dimos con una mirada tan bondadosa a la constitución del 91 su sentido económico, reconocemos que tenía avances en materia política, en una descripción de derechos. Pero también reconocemos que la edad de Colombia constituía una oleada de reformas que atemperaba el marco constitucional a las necesidades de las transnacionales de ese momento, sobre eso hubo una aguda controversia al interior de los sectores populares y del marco de la izquierda que era la que más discutía. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Más tarde Wilson podría comprobar que sus reservas hacia esta tenían un fundamento claro y era que detrás de las promesas de un Estado de derecho se escondía un interés económico

predominante y avasallador.

> Yo creo que la vida vino a dar la razón que la constitución tenía alto componente neoliberal y aunque simultáneamente también traía elementos de modernidad y la esfera política tuvo algunos avances, que tampoco lograron vencer el régimen presidencialista que era parte de lo que se discutía en la época.
>
> Con ese antecedente también teníamos bastante debate político, ideológico y económico de la apertura económica. Algunos sectores del mundo sindical y social se dejaron seducir por la prédica neoliberal, la ideología del manejo liberal que fue muy fuerte la idea de reducir el tamaño del Estado y permitir el ingreso de mercancía extranjera iba a propiciar un mejor estándar de vida, los salarios rendirán más etc. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Frente a esta situación, en el caso de Wilson (Actualmente Senador de la república), podemos observar como un individuo se adhiere a una causa, a la defensa de unos principios e ideales que se recogen en la ideología del movimiento. Claramente hace alusión a un grupo que se caracteriza por el reconocimiento de su identidad en función de la inclinación política y los intereses a cuáles defenderán, cuando se logra identificar ese "otro":

> Nosotros en particular en el Sena habíamos estado también muy atentos del Banco Mundial que por esa época jugaba un papel importante en esos debates, particularmente una reunión del Banco Mundial que se dio en Ginebra, Suiza, que había orientado a los "Senas" de América Latina a convertirse en un ente rector de la formación profesional no ejecutor, muy de la mano de la idea de que las fuerzas del mercado en la educación operaban mejor que la presencia del Estado, posteriormente ese se vino a conocer como el

> modelo de entidad chequera para este tipo de instituciones. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Donde se logra también consolidar ese "Nosotros" con quien se construye la identidad y convergen las ideologías de grupo frente al caso particular de la privatización del Sena, aunque no lo hicieran en otros ámbitos de su ejercicio político u organizativo.

> Al Sena le correspondió pues una normativa que salía de un artículo transitorio de la constitución política del 91 en cuyo desarrollo el presidente Gaviria sacó una fórmula de privatizar cantidad de instituciones del Estado, cerca de 60 con igual número de decretos y dentro de ellos el del Sena, para el caso nuestro estamos precavidos, teníamos un debate político muy avanzado sobre el tema, creo que SINDESENA fue uno de los sindicatos que tuvo la fortuna de tener distintas perspectivas no siempre tan coincidentes y armónicas, pero enriquecedoras del modo como debíamos asumir ese momento y lo que sí hubo fue una táctica muy acertada, pienso que nosotros las fuerzas sindicales y de izquierda era los que más estábamos frente a ese momento con más estrategias, discutíamos mucho del socialismo soviético, cubano y cómo podía ser el curso en Colombia.
>
> De modo que cuando nos asalta ese periodo neoliberal nos pone en un momento táctico de cómo defender esta entidad, nosotros asistimos a la pelea contra la apertura económica dentro del Sena. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Esto nos muestra que a nivel de la movilización es fundamental la cercanía y apropiación que puedan tener los líderes ya que esto propicia que se genere una información acertada sobre el conflicto que pueda llevar a la movilización de más personas. Lo mismo se logra evidenciar en el

caso de Fabio Arias quien estuvo vinculado al SENA tanto como funcionario y al sindicato.

> Yo entré al Sena en abril del año 1979 en una provisionalidad, posteriormente concursé a los 6 meses y ya me vinculé a la carrera administrativa e inmediatamente me vinculé al sindicato y ya en el 80 era directivo sindical de la subdirectiva de Bogotá, Cundinamarca. Yo ya tenía precedentes políticos por mi juventud en la Universidad Nacional y lo más sencillo para mí era vincularme a la organización sindical y a las luchas de los trabajadores del Sena… (Comunicación personal con Fabio Arias)

De esta misma manera sucedió con Jairo Giraldo quien debido a su ingreso como instructor fue escalando por su destacada defensa de los derechos de los instructores, llegando a ser presidente de la subdirectiva de Medellín:

> Ingresé laboralmente al Sena en el año 1970, concretamente en el Centro Agropecuario la Salada de la regional de Antioquia, allí los cursos que me correspondían como técnico en soldadura, mecánica rural. Al inicio de mi vida laboral en el Sena me caracterizaba por la defensa de las garantías de los instructores, del personal del Sena y fue así como me propusieron que entrara a la subdirectiva de Medellín y a los 2 años llegué a ser presidente de la subdirectiva y por eso me tocó participar en varias asambleas nacionales de SINDESENA y por mi desempeño en esas asambleas llegué a ser presidente de la junta nacional eso fue a mediados de la década del 80. (Comunicación personal con Jairo Giraldo).

Las trayectorias de los entrevistados y activistas del proceso muestran varios elementos en común, que pueden considerarse como elementos claves y estratégicos que abonan el terreno de los proceso organizativos (no perder la mirada de lo que se discute: el recurso organización);

podrían destacarse al menos 3 elementos: su militancia política previa, su vinculación oficial Sena (sentido de identidad) y la temprana a la dinámica sindical que asumen en cada caso, conjugados constituyen una especie de "coctel de disposición" para asumir las luchas colectivas y converger en intereses, lo que da la sensación de pertenencia en los procesos (al menos en este) y puede incluso matizar las diferencias que puedan caber entre ellos.

Por este lado entonces, el recurso: liderazgo, es supremamente clave porque, como lo plantea Ana Rubio García (páginas 24-25), lo actores en los nuevos movimientos sociales no solo se establecen con respecto a la estructura de clase (aunque no lo excluye tampoco), pero si logran una lectura de ello en su reivindicación. Esto sería un tema a explorar más en el análisis, en especial cuando se intente mostrar cómo no solo el liderazgo es suficiente, sino la capacidad de movilización que ese liderazgo provoca.

CAPÍTULO 6: EL PROCESO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DESPRIVATIZACIÓN DEL SENA

Uno de los puntos centrales de los movimientos sociales es la acción colectiva, mediante la cual se generan dinámicas del ejercicio de ciudadanía, como lo plantea Delgado (2007), "La fase del potencial de movilización tiene que ver con la capacidad de una organización, a través de sus líderes, de penetrar en diferentes sectores de la sociedad para construir los respaldos y obtener el máximo apoyo actitudinal e ideológico entre las y los ciudadanos" (p. 63). Por lo cual se desarrollan diferentes estrategias de movilización.

Es por ello que, gran parte del éxito del movimiento que se levantó en contra de la privatización del SENA correspondió a la respuesta positiva y oportuna de los diferentes sectores

sociales que respondieron al llamado en defensa del SENA como la defensa misma de los derechos de los colombianos, principalmente de aquellos de las clases menos favorecidas para quienes esta entidad significaba una oportunidad para un mejoramiento en la calidad de vida de sus familias y su sustento. Esta alerta surgió gracias a que se lograron detectar algunos apartados que afectaban al sector público, como lo señala Fabio Arias:

> Un suceso muy importante fue la huelga nacional de Telecom en 1992 y a nosotros nos inauguraron con la privatización en diciembre del 92, de tal manera que advertimos que eso le podía pasar también al Sena, nadie nos creía, ni los dirigentes de la empresa. Nosotros sufrimos señalamientos y estigmatización por parte de SINDESENA como personas que no queríamos el sindicato, ellos no entendían que la batalla era amplía con otros sectores del establecimiento. Nosotros libramos una batalla afuera y otra adentro, en algunas regiones no había tanta polémica porque la gente de muchas direcciones de las seccionales de SINDESENA no veían esa situación que planteaba Jairo Giraldo. (Comunicación persona con Fabio Arias)

Para convocar a la ciudadanía en general a manifestarse y hacer parte de las diferentes manifestaciones se fue necesario, en primer lugar, tomar conciencia, tener una contextualización y caracterización claras del problema al que se estaban enfrentado los afectados por la privatización del SENA. En lo cual tuvieron un papel crucial los líderes que formaron parte de los actores principales dentro de este conflicto.

Por un lado, este proceso se dio en un contexto donde tales acciones resultaron incongruentes según las políticas y procesos que venían adelantándose a nivel nacional. Wilson Arias resalta que:

> El movimiento sindical estaba advertido de qué se venía una reestructuración, hubo perplejidad en los sectores políticos más representativos de las organizaciones de los trabajadores porque simultáneamente se venía un proceso de paz y este proceso se presentaba como muy promisorio y había un discurso de pacto, de construcción de constitución política, con gobierno con presencia del M19 mediante un pacto político para dejar la lucha armada y nos dejó una incomprensión de por qué un gobierno que decía estar fundando un Estado social de derecho, la constitución había dado un salto cualitativo muy importante en la definición de Estado social de derecho, también habla de un Estado prestador de servicio y no sólo de servicios públicos domiciliarios, sino un Estado muy atento de los derechos económicos, sociales y culturales, también de los derechos humanos y de la promesa de que el mercado era la mejor manera de cumplir con ese estado social de derecho y que desmeritar la función social del Estado se correspondía con esa carta, entonces hubo una confrontación política importante. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Fabio Arias recuerda que este proceso constitucional estuvo marcado por una tendencia hacia la privatización y reestructuración de las entidades estatales, poniendo de manifiesto una inclinación claramente elitista y suplementaria para el modelo económico que se buscaba instaurar de golpe en ese momento, aprovechando la coyuntura de las transformaciones constitucionales.

> En esa modernización del Estado, el gobierno nacional impuso 62 decretos por medio de los cuales exterminaba, privatizaba y reestructuraba las entidades del Estado, que afectó grandemente la situación social en el país, porque desaparecieron entidades importantes que le brindaban garantías al pueblo colombiano y cada una de esas entidades tenía su

> respectivo decreto, por ejemplo Telecom, el Instituto colombiano del seguro social, el sistema educativo colombiano y así el del Sena fue el decreto 2149 dentro de esa modernización del Estado, inmediatamente nos dimos cuenta del contenido del decreto, llamamos, alertamos y convocamos a los trabajadores del Sena, al alumnado y al pueblo colombiano sobre el peligro de la privatización del Sena, entonces a través de las protestas, movilizaciones, seminarios, foros, firmas y se vino una lucha muy muy importante y se logró que el gobierno derogara el decreto 2149. (Comunicación personal con Fabio Arias).

Para responder a esta situación también era necesario establecer una acción coordinada a nivel interno de SINDESENA como actor principal, que podía hacer frente a esta reestructuración catastrófica para las clases menos favorecidas. Esto se logró hacer gracias al conocimiento e interés de diferentes actores individuales que se unieron conformando un frente apoyado desde su fuerte carácter académico. Wilson Arias resalta:

SINDESENA tenía distintas vertientes, algunas más proclives a la constitución del 91 y yo y otros raros no aplaudimos tan eufóricamente la constitución del 91, pensábamos que era el núcleo económico que era el que se estaba poniendo en función de los nuevos modelos de la era neoliberal, que hoy condenamos más fácilmente que ha empobrecido tanto la población. Ahí se manejó la teoría del goteo. Había mucha intelectualidad orgánica, que discutía mucho el tema, con contradicciones, con matices y diferencias importantes.

> Pero desde SINDESENA tuvo la fortuna de tener presencia de algunos cuadros sindicales de mucha valía que tenían una lectura bastante informada de lo que estaba ocurriendo. Nos volvimos expertos en discutir con el Banco Mundial porque tenía mucha línea

> educativa, estos asuntos eran bastantes seguidos y observados por el Banco Mundial de modo que nos volvimos expertos en discutir con el Banco Mundial antes que, con los gobernantes, por eso pudimos replicar y responder al decreto 2149 y postular lo que fue la ley 119 del 94. (Comunicación personal con Wilson Arias)

En este contexto se presentaba una premura para la toma de acciones colectivas, retomando a Tarrow (1997) estas se conforman como mecanismos de presión que permiten al movimiento social poner en tela de juicio la legitimidad de los poderes institucionales, para con ello sostener una interacción mantenida entre las autoridades y las elites y los sectores sociales y clases afectadas. En este caso ya que se preveía que el peligro era inminente, esto posibilitó una consolidación de una movilización con mayor solidez, facilitando la organización de manifestaciones, reuniones, la recolección de firmas, entre otras, como muestra de la ilegitimidad con la que se estaba actuando en la constitución de 1991:

Empezamos de una forma muy consecuente todo el colectivo de SINDESENA, no hubo una división porque nos dimos cuenta de forma unánime del peligro que se avecinaba con ese decreto, hicimos asambleas extraordinarias, juntas nacionales ampliadas donde aprobamos tareas para que las implementaran las distintas subdirectivas del país y hacíamos foros, seminarios, visitas a las regionales en las cuales informamos a la gente del contenido de ese decreto y aprovechamos asistencias para que las subdirectivas programaran las movilizaciones, los mítines los rechazos al frente del ministerio del trabajo, de la dirección general del Sena, de las regionales para protestar en contra de ese decreto 2149.

> La recolección de firmas fue en las comunidades y aprovechamos para concientizar a los sectores populares de ese peligro que se le venía al Sena. Las movilizaciones en Bogotá

> fueron importantes y grandes ya que está la junta nacional y la subdirectiva de Cundinamarca, trabajamos con ellos de una forma muy coordinada eran compañeros muy consecuentes (Maldonado, Álvarez). Fue un rechazo contundente frente al gobierno. (Comunicación personal con Fabio Arias)

La consolidación del movimiento y la convocatoria de los participantes fue un proceso estratégico en el cual debía llegarse a estructurar rápidamente un repertorio de acciones, lo cual se logró gracias a la comunicación y la alianza entre activistas tanto de carácter independiente como los pertenecientes a SINDESENA, y aunque había algunas resistencias frente al papel que iba a jugar cada uno, la iniciativa se logró consolidar de manera efectiva. Cecilia Vargas recuerda:

> Cuando llegamos citaron junta y aledaño a eso los compañeros de Bogotá en cabeza de Luz Marina Díaz, Margarita Romero y yo que también era de la junta, empezamos a hacer reuniones con otros sectores con los independientes en cabeza de Hernán Pedraza que habían sido activistas de SINDESENA que habían logrado la recuperación de SINDESENA de la mano de la Asociación de instructores de la mano de Jorge Gutiérrez y empezamos reuniones privadas y me invitaron a mi como fiscal nacional y representante de SINDESENA y logramos una alianza entre SINTRASENA, los instructores, la asociación de secretarias y los estudiantes, la alianza era para crear un frente de defensa del Sena contra el 2149 y creamos lo que se denominó “comité nacional en pro defensa del Sena” el cual le dimos una estructura y SINDESENA logró estar con el compañero Miguel Ángel Rodríguez pues no nos querían tener en la cabeza de ese proceso por la antipatía que le tenían al presidente. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Frente al tema de la financiación se recurrieron a varias estrategias pues lo prioritario era

sacar adelante el movimiento, para lo cual varios integrantes buscaron gestionar estos recursos propios, y buscando el apoyo de la comunidad y generando alianzas, tal como lo hizo con la iglesia que fue un apoyo fundamental.

> Nos financiamos con puros descuentos de SINDESENA y de todas las organizaciones, por eso Cecilia Vargas, hoy aquí sentada se ganó una investigación porque yo era del fondo. Entonces SINDESENA daba descuentos, fuimos a la dirección de COOPSENA, a la dirección del FES y allá hicimos aprobar recursos y lo logramos, en COOPSENA también logramos que ese consejo en nombre de todos los trabajadores diera plata. Nosotros logramos recoger recursos de los descuentos y como no teníamos plata sacamos recursos entre todos y entre todos poníamos. Entonces dijimos qué vamos a hacer con un movimiento de estos, Javier y Jairo eran las cabezas que estaban ahí, Wilson acababa de entrar al Valle en la subdirectiva seccional; y nos reunimos en Bogotá, pusimos una oficina de trabajo en la Caracas, era la oficina del Comité prodefensa del Sena, ahí estaban los asesores del comité porque logramos crear una corriente positiva alrededor de todo y los muchachos fueron fundamentales. Empezamos a estudiar el decreto 2149, punto por punto, hacíamos análisis, sacábamos comunicados, documentos; seguimos hablando con abogados prestigiosos como Gregorio Hernández, Carlos Ballesteros, con ellos primero establecimos demandas (costó 60 millones con Hernández) las 20 que pusimos todas se perdieron, posterior a eso con Ballesteros hicimos una demanda donde logramos que hicieran los efectos suspensivos del decreto eso era bueno porque no se estaba ejerciendo el 2149 (Comunicación personal con Cecilia Vargas).

Otra importante estrategia fue la de crear frentes comunes que contribuirían a la unificación y el establecimiento de colaboraciones estratégicas.

> Adicionalmente al fenómeno y al aspecto comunicacional y al método asambleario para su propia comunidad educativa, políticamente hubo un acierto que fue tratar de crear una especie de frentes comunes (Gran Frente Común por la Defensa del Sena) donde podían participar perfectamente directivos de la entidad, organizaciones que hacen vida dentro del Sena (de secretarias que no eran políticas, de instructores y supervisores que no querían al sindicato). Directivos cada vez más cercanos como Óscar Gamboa un gran hombre que dio ejemplo a todo el Sena y fue perseguido como directivo, daba la cara. (Comunicación personal con Wilson Arias).

Por otro lado, no solo se debían gestionar recursos sino también era fundamental buscar estrategias y medios de manifestación del descontento social y tener una repercusión real que pudiera echar abajo este atropello contra el derecho a la educación pública y gratuita. Fue así como se recurrió a la recolección de firmas como medio de expresión y manifestación, lo que podríamos comprender como una estrategia democrática que busca subvertir la distribución desproporcionada del poder. “Para algunos autores, en el desarrollo de estas prácticas democráticas, los movimientos construyen una estrategia política de la transformación de la sociedad, que les permite “cambiar el mundo sin tomar el poder” (Holloway, 2002) … y repensar la conceptualización del poder, pasando de una noción de la misma marcada por la capacidad de imponer voluntades a otros, como “poder sobre”, hacia una consideración democrática del mismo, como “poder hacer” (Modonesi e Iglesias, 2016, p. 107).

Sin embargo, hay que resaltar que esta incidencia se buscaba hacer de manera pacífica y buscando las mejores estrategias para que las manifestaciones pudieran tener un gran impacto sin poner de entrada una actitud incendiaria sino efectiva, enmarcándose dentro de los Nuevos movimientos sociales -NMS-, según el planteamiento de Ana Rubio García (2004) quien refiere

una tendencia a utilizar estrategias que apuntan más hacia la desobediencia civil que a la violencia. Sobre este proceso Cecilia Vargas señala:

> Después presentamos una ley de iniciativa popular (la primera), comenzamos a recoger firmas (se debían presentar millón 600), hicimos un convenio con los actores y partícipes del consejo nacional del Sena, en especial con los campesinos (La ANUC) y la iglesia jugó un papel fundamental, los curas del Sena dieron la orden que tocaba ayudar, a toda la comunidad se llamó para llenar los formatos de la iniciativa popular, nosotros salíamos a todo lado a recolectar (plazas, iglesias, teatros). (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Donde se logra evidenciar que el proceso de recuperación del sentido público del SENA fue luchado por líderes y activistas entregados que pusieron al servicio de esta causa su tiempo, sus conocimientos, hasta sus recursos. Esto nos da muestra de que un proceso de esta magnitud definitivamente debe estar sustentado en las bases sociales y en aquellas cabezas visibles que se encargan de hacer las gestiones pertinentes para tener resultados visibles y concretos como lo es la recolección de firmas. Para lo cual debieron recurrir a diferentes contactos y espacios en busca de concientizar sobre el grave problema al que se enfrentaba la institución de capacitación obrera del país motivar a manifestarse en contra de ello, buscando subvertir la situación, Cecilia recuerda:

> De Medellín había como dos, de la costa, los del partido comunista, del Huila estaba Leonel. Javier Andrade, Fabio Arias, También Marta Quintero y Jairo Giraldo de Antioquia y yo, los más comprometidos con la causa. Entonces lo que nosotros empezamos a hacer fue romper con la unidad que ellos tenían adentro tanto de la junta

> como de las subdirectivas y empezar a ganar la gente, pero le cuento que fue muy duro, en eso lo que fue Armenia, Pereira, Manizales (estos fueron los primeros en romper la unidad con Jairo); Nosotros convencimos al consejo, todavía estaba Yesid García y se logró crear una unidad en el consejo para que hiciéramos unos seminarios. De todos esos 60 decretos las únicas instituciones que se lograron salvar de esas reestructuraciones fue las residencias femeninas, que Samuel Moreno Rojas a través de toda su actividad logró sacarla adelante y que no la privatizaran y el Sena que fue nuestra ley, el resto todas las reestructuraron. Esto fue la mayor experiencia de unidad con la que se ha trabajado a nivel de los distintos trabajadores del Sena, pues los que no estaban sindicalizados también se nos unieron (Roberto Hermida representó los no sindicalizados). Nosotros hicimos esa unidad de acción y fuimos al consejo a presentarles esta propuesta de la ley de iniciativa popular. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Otra estrategia fundamental para este cometido fue la distribución de áreas de trabajo acorde a la rama y los conocimientos de cada uno de los líderes. Para ello se encargaron tareas específicas en las cuales cada uno profundizaba. Según Cecilia:

> A mí me especializaron en el trabajo de la primera unidad, que era el objetivo, los principios y las funciones de la ley, Fabio hizo toda la parte laboral, Jairo con Carlos Javier, otros hicieron la parte que tenía que ver con lo pedagógico, las leyes. Se hizo un equipo de abogados de la dirección general encabezado por Roberto de los no sindicalizados. Una vez fuimos a Barranquilla y nos hicieron un mitin para no presentarnos, ese día fue un representante de la presidencia por Jorge Hernán Díaz, la iglesia, los campesinos y de cada región iban representantes, el alcalde y gobernador del sitio, el senador también en representación de un señor Valderrama, con todos ellos

> hacíamos foros, hubo un grupo de senadores que nos ayudaron, Regina 11, Ballesteros, Moreno de Caro. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Sobre los resultados de estas acciones encontramos que en algunas regiones tuvo una gran acogida como en Cúcuta, en Boyacá, en Pereira, entre otros. En donde podemos ver que jugó un papel esencial el contar con un aliado que facilitara la gestión, tal vez también favorecido por el reconocimiento que ya los precedía en cada territorio lo que les pudo haber facilitado tener la credibilidad frente a las comunidades.

> En Cúcuta nos fue bien, porque estaban con nosotros, Santander era muy unido con nosotros, Herman era opositor a la ley y estaba con Jairo Giraldo. En Boyacá nos fue bien, teníamos un compañero, Argemiro Carvajal; en Pereira estaba Diego Grajales, el eje cafetero estaba alineado con nosotros; la costa si no, nos hicieron debate, Carlos Rodríguez, Héctor Prado. Había compañeros como los del César que tenían influencias del MOIR entonces nos acompañaban, los de la Guajira también con nosotros. Nos tocó correr por 3 meses para que nos aprobaran en el congreso la ley, Moreno de Caro nos ayudó mucho.
>
> El secretario del senado en ese entonces no quería poner en votación la ley y nos tocó hacer mítines. La división del sindicato y su ruptura me dolió, pero eso también es consecuencia de la injerencia modelo y del gobierno frente a la unidad de los trabajadores. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Para generar un análisis más completo sobre toda la movilización que se dio es importante también destacar los obstáculos que se presentaron, y que en primer lugar están vinculadas a la organización misma y a las pugnas internas que se daban por la dirección de SINDESENA.

Donde eran protagonistas diferentes sectores de la izquierda que tenían dirigentes en SINDESENA, como lo señala Fabio Arias.

> En la polémica interna en las que estábamos, las fuerzas de lo que se llamaba en esa época "A luchar" y nuestra fuerza en Sindesena, el MOIR logra ser rebasada y nos derrotan en la dirección de Sindesena en el 1986 que es la fundación de la CUT ahí hay una serie de polémicas muy significativas; un sector del MOIR y un sector de los Maoístas nos opusimos a la constitución de la CUT y por algunas circunstancia algunos sectores del Partido Comunista y "A luchar" logran la dirección de Sindesena, de tal manera que nosotros cuando llega el 2149 estamos en minoría en la junta directiva de SINDESENA, de 14 dirigentes que habían sólo dos (Cecilia Vargas y yo) en esa dirección. De tal forma que en toda esa movilización que hicimos que lideramos Cecilia y yo, la hicimos por fuera de SINDESENA, SINDESENA se marginó del Comité nacional en pro defensa del Sena (Comunicación personal con Fabio Arias)

También sobre este punto la importancia y efectividad que tuvo la alianza con otros sectores que permitieron ampliar el impacto de SINDESENA, no solo como un movimiento sindical sino social. Señala Wilson Arias:

> SINDESENA era el sindicato más importante del Sena, era el mayoritario, del hacíamos parte varias fuerzas políticas, pero su importancia no puede anular lo que fue un proceso tan importante, tan vivo y tan lleno de actores, si hubiera sido sólo el movimiento sindical pues no se hubiera logrado el concurso tan importante y el pacto que logramos y la recolección de firmas. Además de los afiliados que proporcionalmente eran mucho menos del conjunto de los trabajadores, hubo explícitamente organización de los no afiliados a

> Sindesena que representaban de cierta manera voces mayoritarias y se organizan alrededor del comité pro defensa del Sena. Un poco la idea de Jairo presidente de Sindesena en esa época era algo así como cerrar el frente en nombre de que éramos los mayoritarios y había otros que decíamos que era una torpeza cerrar el frente y restringirlos a las voces de izquierda y militantes. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Y así mismo Wilson reconoce el sectarismo que pudo haberse presentado dentro de la dinámica integradora de estas diferentes fuerzas y sectores:

> Nosotros queríamos estar en igualdad de condiciones que otras fuerzas y eso fue el comité pro defensa que fue un actor significativamente mayoritario porque se dio la ocasión de dar representación abierta y no formal a los no afiliados que entendieron la defensa del Sena y esa fue una ganancia de Sindesena, pero después de ganar la voz mayoritaria uno no puede pretender entonces que es el único intérprete cuando aparecen varios clamores de muchos sectores. Entonces había una actitud sectaria del presidente mas no de la junta nacional de Sindesena porque varios de esa junta estimaban otra cosa. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Otra estrategia de amplio uso en diferentes procesos políticos y que ha demostrado ser de gran efectividad ha sido el Lobby parlamentario, que fue también usado en el proceso que estamos estudiando. En el cual se recurrió a muchos parlamentarios, especialmente del partido conservador. Fabio Arias señala:

> Hablamos con muchos congresistas del Conservador, la ANAPO, inclusive Samuel Moreno jugó un papel destacado en la lucha de Sindesena por lo menos ya en el congreso.

> Había un tipo que había sido subdirector de Cundinamarca que en ese momento era senador en el congreso, fue una persona clave en ganar opinión en el congreso porque conocía el Sena y logró construir una bancada que estuvo siempre respaldando el Comité pro defensa… (Comunicación personal con Fabio Arias)

Algo muy particular de la movilización por la recuperación del carácter público del Sena fue que se dio un lobby, con transparencia al público por lo cual ha sido también catalogado como un "lobby social", en palabras de Wilson Arias:

> Digamos que fue un lobby social, este no fue a puerta cerrada, se hizo lobby para buscar a los parlamentarios en cada una de las regiones y algo así como un voluminoso movimiento que lo invitaba a foros y eventos, claro no todos los parlamentarios quisieron concurrir porque estaba la mermelada, esas formas de seducción gubernamental de hacer parte de la coalición de Gaviria.
>
> Así que logramos la presencia de algunos sectores parlamentarios o la neutralidad de algunos de ellos también. Se ve una política explícita, primero del frente común que no todos supieron entender, hubo algunos sectarismos sindicales.
>
> Como rasgo más rescatable diría que fue un gran debate interno, pero no una disposición internista, ese debate interno era el paso necesario para poder acometer algunos planes importantes hacía la población, la ciudadanía, formas de adhesión e información públicas hacia la campaña de defensa del Sena, que fue una campaña enorme, desde luego que tuvo paros, movilizaciones etc. Los foros públicos en todo el país también fueron muy importantes. (Comunicación personal con Wilson Arias)

Esta propuesta de lobby tuvo una cogida muy importante, llegando incluso a vincular a personajes que fueron de gran relevancia, así lo describe Wilson:

> Hubo un señor que fue ponente de apellido Ballesteros de Santander, era muy adverso políticamente a nosotros, pero se convence del sentido del proyecto de ley. Encontramos muchos del partido conservador que defendían al Sena, es que ese partido lo creó. En el frente nacional las centrales sindicales le piden al gobierno crear el Sena, dos hombres importantes en esa época fueron el señor Antonio Díaz y Rodolfo Martínez quienes tuvieron importancia en la creación de la entidad, quienes se meten al comité pro defensa del Sena (Comunicación personal con Wilson Arias)

Retomando el planteamiento de Tarrow (1997), por el cual las estructuras de oportunidades políticas son el contexto político que influye en el surgimiento de un movimiento político. Donde se gesta un repertorio de acciones reivindicativas y cada acción carga consigo la experiencia de los actores que las desarrollan y que en conjunto crean un movimiento social, encontramos que:

Por un lado, la movilización se logró consolidar dentro de los cambios que se planteaban desde la constitución del 91, donde se apuntaba a la reestructuración para los modelos de formación (educación), a nivel nacional que a su vez respondían a un modelo económico. Lo que motivó el inicio de las reuniones para establecer preocupaciones y la toma de acciones que llevaron hacia la organización de la movilización. Así lo relata Cecilia Vargas:

> Como este modelo empieza en el 85, empezamos una discusión muy interesante en Sindesena, que fue el modelo, el cambio y la introducción de las competencias laborales, nos trajeron modelos desde Alemania, Italia. Así empezamos a hacer análisis, discusiones, incluso Sindesena trabajó mucho las unidades temáticas, todo lo que tenía que ver con este modelo, nosotros nos opusimos a las competencias laborales y la implementación de la formación dual. En esa época entró como representante de los

> trabajadores al consejo directivo, Yesid García y él se convierte en la voz nuestra para oponernos a estos modelos, nosotros hicimos el análisis desde la implementación de los modelos de formación, entonces aparece la unidad técnica, eso lo hicimos los trabajadores, unidades de salud e hicimos unos manuales donde nos oponemos y mostramos, primero para contrarrestar la imposición del nuevo modelo de formación que era nuevo en el mundo y a raíz de eso hicimos muchas reuniones, yo aprendí mucho de política por eso, estaban varios compañeros, Javier, Fabio, Jairo Gómez, Estela Izasa, María Venancia Ortega, Pacho Silva, los compañeros de la costa, estaba el compañero de la costa Alfredo Correa que después mataron y nosotros empezamos de lo particular a lo general, hicimos un método deductivo el cual analizamos la parte particular de la política de formación para llegar a la política general de cómo se iba implementando el modelo. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Podemos resaltar también de este proceso que las pérdidas también fueron parte de la motivación y del fortalecimiento de sus ideologías:

> Este proceso nos ha costado mucho, fue muy duro perder a 4 dirigentes fue desmoralizante, por eso no nos fuimos, después nos fortaleció porque nos ayudó a la reglamentación a enfrentar una política que a través de su modelo y desarrollo sus normas lo que busca es acabar con las organizaciones sindicales. A mí me tocó salirme del Sena, luego me incluyo en el seguro social en el sector salud y me ha tocado vivir la privatización más dura, este sector sirvió de conejillo de indias para experimentar el modelo neoliberal y la desvalorización a partir de la ley 10 de 1990 y la ley 100 que fue en 1993 (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Por otro lado, también es necesario resaltar que existieron oportunidades generadas por la

organización para lograr un reconocimiento social tanto de sus líderes como de su carácter pedagógico y crítico.

> Una cosa importante es ver cómo nace el movimiento pedagógico en el Sena, que nace a raíz de esto, en los paros para no sólo tener a la gente gritando y parada, se hacían tertulias y en ellas comienza a nacer la línea pedagógica y todo el criterio y Amparo se especializa en la situación lo mismo que Aurora, este movimiento logró un reconocimiento dentro de la institución donde hay presupuesto para ese desarrollo. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Además de esto, cabe señalar que la iniciativa parlamentaria no surgió desde Sindesena sino desde el Comité Nacional en pro-defensa del Sena. Lo que terminó culminando en un acto de alto impacto político con la recolecta de firmas que posteriormente se entregaron al congreso como muestra del carácter de exigencia por parte del pueblo frente a las entidades y representantes gubernamentales pertinentes.

Lo primero es que la iniciativa legislativa popular no nació en Sindesena, nació en el Comité nacional en pro defensa del Sena, nos la trajeron los parlamentarios y nosotros en esas discusiones para ver cómo derogar ese decreto, ya que Gaviria ni nos recibía, no había ningún establecimiento que nos recibiera y los directores de la institución pues obviamente estaban recibiendo las orientaciones y órdenes del gobierno, entonces no teníamos interlocutor directo para decir “entonces deróguese” entonces salió esa iniciativa popular y eso prendió mucho dentro del Comité nacional pro defensa y en el activismo eso era un “hervidero” de gente, muchachos y ciertos sectores de la población, juntas de acción comunal, recogiendo formularios para recolectar firmas y traer montones.

Ya desde el comité comenzamos a hacer más organizados, le pusimos la misma

> orientación a todas las seccionales y nos distribuimos los trabajos, las firmas las terminamos recogiendo en los partidos de fútbol y en las iglesias. La gente donde veía a alguien del Sena firmaba con euforia, era muy fuerte la defensa del Sena, no nos demoramos más de 2 meses en recolectar ese millón de firmas, los sorprendimos a todos, las entregamos en el congreso e hicimos un acto político. (Comunicación personal con Fabio Arias)

Otro aspecto que es fundamental, y que no se podría dejar pasar por alto, es la comunicación como herramienta para convocar, para organizar, para tener un fuerte impacto sobre la opinión pública. En términos de McAdam, D; McCarthy, J; Mayer, Z. (1999), el papel y las acciones individuales tienen un papel definitorio dentro de movimiento social y por ello plantean que estos pueden generar canales de comunicación colectivos formales o informales capaces de llevar a vincular o movilizar a otros.

En este sentido desde la movilización se logró abordar a diferentes medios masivos y que tuvieron un papel definitorio para encontrar el apoyo de la multitud que hacía eco a las demandas planteadas. Cecilia Vargas recuerda:

> Pues en la parte de comunicaciones como en esa época los 60 decretos se volvieron todo un “bum”, nosotros íbamos a las televisoras y las emisoras comunitarias, nos comunicamos mucho con carteles, pancartas y chapolas que repartimos en todo lado. Las iglesias nos ayudaron mucho. Hicimos entrevistas, gastamos mucha plata en las páginas del tiempo y la misma comunidad era nuestro medio de comunicación. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Fabio Arias también destaca la importancia de la asignación de tareas y las cabezas que

lideraban la logística de las comunicaciones, resaltando el papel de Roberto Hermida en este aspecto.

> Desde el punto de vista comunicacional el Comité nacional pro defensa tenía de todo, le nombramos vocero a la ley, era el compañero Roberto Hermida, nombramos una comisión de comunicaciones, otra para la interrelación con los parlamentarios a ellos los llevamos al Sena y estaba prohibido, pero corrimos riesgos (Comunicación personal con Fabio Arias)

CAPÍTULO 7: RESULTADOS Y APRENDIZAJES

SINDESENA implementó acciones diversas para disputar la opinión pública y ganar legitimidad en el país, lo cual le permitiría tener mayores condiciones políticas para impulsar una ley de iniciativa popular, la cual se podía realizar en el marco del contexto de oportunidades que concedía la nueva constitución política en su artículo 155, para este objetivo el sindicato realizó una política de alianzas con la ciudadanía, congresistas y los usuarios; ampliando su espectro de acción sindical para articularse a una plataforma social que aglutinó distintos actores que compartían el objetivo de preservar al SENA público y detener su privatización.

Sistematizar este tipo de experiencias ayudan a registrar momentos históricos del país, como lo fue la construcción de la primera ley de iniciativa popular de Colombia, hecho que no había sido documentado en la academia, sino que solo existía como narrativa del movimiento sindical del SENA.

Se aporta desde la investigación social a la construcción de memoria colectiva de un gremio como lo es el sindicato, documentando historia de hace más de 30 años, desde la reflexión y las experiencias de los actores involucrados, entenderemos el cómo y por qué se desarrollaron unas acciones como respuesta a una situación concreta como lo fue la privatización del SENA por medio del Decreto 2149, para que nuevas generaciones de trabajadores y aprendices de la institución conozcan otros sucesos no institucionales del SENA y que la ciudadanía colombiana pueda acceder a este tipo de información.

La sistematización además de recopilar una serie de experiencias para la memoria colectiva, sirve como instrumento de apropiación de la historia e insumo de formación para escuelas sindicales de SINDESENA, que fortalezcan sus estrategias de defensa de la entidad

y de otras en circunstancias similares. Es decir, esta experiencia sería un acumulado para el movimiento social en torno a la defensa de entidades públicas como repertorio de acciones; también para grupos de presión ambientales, sindicales, sociales que quieran incursionar en el desarrollo de leyes de iniciativa popular que busquen consolidar leyes a favor de sus intereses colectivos.

En primer lugar, podemos mencionar el entendimiento del conflicto de parte de los actores involucrados que los llevó a tomar posición. Trabajadores y empleados entendieron que la privatización conducía inevitablemente socavar sus derechos y conquistas laborales y la perspectiva del despido se les hizo latente; los aprendices y sus padres, a la vez entendieron que la gratuidad y la calidad del servicio de formación profesional corrían riesgos si su prestación la ejercía instituciones privadas, muchas de ellas de garaje; la ciudadanía en general defendió la entidad, no solo por la gratuidad de su servicio, sino desde el corazón, pues el SENA siempre ha estado entre las entidades públicas más queridas por la población. Aprobación social que se debe a la importancia que la capacitación para el mundo del trabajo de trabajadores, trabajadoras, campesinos y población juvenil tiene para el desarrollo del país y la distribución del ingreso; el SENA es una especie de universidad de los sectores populares.

Segundo, la movilización por desprivatizar la entidad dio como resultado el desarrollo de estrategias hacia dentro y hacia afuera por parte de SINDESENA para lograr adhesiones y consenso social para lograr este propósito. Como se dijo en la introducción la primera consistió primordialmente en que SINDESENA impulsara la convergencia de los actores internos de la entidad en su defensa: empleados, trabajadores, jubilados, estudiantes o aprendices, SINTRASENA, el personal administrativo no sindicalizado, e incluso, directivos. La estrategia hacia afuera gravito esencialmente en concitar el apoyo ciudadano y el de los usuarios de la entidad, entre ellos los padres de los aprendices, además del repertorio clásico de buscar apoyo y

solidaridad de las centrales obreras, sindicatos y organizaciones sociales y culturales, incluido las organizaciones campesinas, pues la entidad tiene programas de formación profesional de índole rural. La creación del COMITÉ PRODEFENSA DEL SENA que congregó a todos los actores internos y externos fue la síntesis organizativa de esta estrategia integral.

Tercero, también se desarrollaron estrategias de tipo logístico que garantizaran el cumplimiento de las acciones colectivas programadas como las movilizaciones, recolección de firmas, eventos, tareas de lobby parlamentario etc., aquí la publicidad, el transporte, equipo de sonido y comunicación, elementos necesarios para la elaboración de murales, rifas y jornadas de autofinanciamiento, se desplegaron con gran intensidad e iniciativa de la gente.

Cuarto, el resultado quizá más relevante fue su impacto político, puesto que las entidades de igual naturaleza en Sur América que nacieron al impulso de la política industrializadora de sustitución de exportaciones agenciada por la CEPAL sucumbieron ante la presión privatizadora, en contraste el SENA es la única que aún subsiste como entidad pública de formación profesional de carácter gratuito. Esto a nivel regional, pero, además, a nivel nacional el decreto privatizador 2149 de 1992 y otros 62 decretos liquidaron entidades públicas. Solo el SENA y la Caja Agraria se salvaron. La primera como fruto de la acción colectiva y la movilización social aquí sistematizada, la segunda fue posteriormente liquidada por el gobierno de Andrés Pastrana. Otro resultado de impacto político es la acción colectiva adelantada contra la privatización y liderada por SINDESENA que puso a prueba tempranamente la constitución del 91 mediante la inauguración de la figura de participación ciudadana que permite a la ciudadanía tener iniciativa legislativa; la ley 119 de 1994 aprobada, que actualmente rige la institución es de iniciativa popular en donde SINDESENA jugó un papel clave en su elaboración. El mensaje político de unidad, organización y lucha que dejó esta experiencia de movilización social fue de suma importancia para las luchas sociales subsiguientes.

En quinto lugar, el éxito de esta acción colectiva y movilización social al lograr su objetivo constitutivo de desprivatizar el SENA devino en un empoderamiento colectivo de los trabajadores y trabajadoras, empleados y empleadas, aprendices y el prestigio de SINDESENA se consolidó ante estos actores como el interlocutor válido y responsable ante la administración de la entidad. Y desde luego que el empoderamiento colectivo obedece también al empoderamiento individual de los liderazgos que juegan en estos escenarios de conflicto.

Sexto, los resultados en términos pedagógicos que arrojó, no sólo la recolección de firmas, sino el aprendizaje jurídico que implicó conocer al detalle el 2149, gracias a una buena asesoría jurídica, que además aprovechó la oportunidad constitucional que arrogaba la "iniciativa legislativa popular" y la recomendó como estrategia hacia afuera. En general toda la estrategia integral hacia afuera y hacia adentro implicó procesos pedagógicos de argumentación, convencimiento, conocimiento de la entidad.

Séptimo, la comprensión que se adquirió del momento político; el cambio de modelo de desarrollo y el inicio de la implementación del consenso de Washington en América Latina y, desde luego, aquí en Colombia. El decreto privatizador 2149 fue un campanazo de alerta a los trabajadores y trabajadoras de todo lo que esto implicaba social, política y económicamente el bienvenidos al futuro de Cesar Gaviria. A poco andar del modelo neoliberal y a sus estragos sociales se hacían sentir en México y el alzamiento Zapatista por aquella época, 1994, anunciaba que no está muerto quien lucha. De manera más modesta, pero con igual mensaje, en ese año la desprivatización del SENA anunciaba el advenimiento de la resistencia organizada al modelo.

Octavo, la participación política eficaz de trabajadores y trabajadoras, empleados, empleadas, academia y la ciudadanía políticamente activa en la elaboración y lobby social y parlamentario de la iniciativa popular legislativa.

Y, por último, dada la presión de la movilización callejera y ciudadana, se puede decir

que este fue el primer ejercicio de legislar desde la calle y un ejemplo de ejercicio ciudadano que puso a prueba el espíritu de participación ciudadana de la nueva constitución. Frente a esto Wilson Arias señala:

> El primer triunfo fue a ver explicado y comprendido a cabalidad el 2149, tuvimos muy buena asesoría jurídica para poder aprovechar la oportunidad de la iniciativa legislativa popular que había acabado de inaugurarse. Creo que el primer round más importante es haber explicado el verdadero contenido del 2149, muy asociado a los debates que habíamos hecho anteriormente antes que saliera ese decreto donde estaba la educación del Banco Mundial ya en discusión, ahí el sindicato del Sena ya habíamos discutido con las élites de la dirección del Sena. En varias partes adoptamos una especie de método asambleario de discusión, en el Valle tuvimos un método muy asambleario de trabajadores que se fue trasladando paulatinamente también hacía el movimiento estudiantil, donde íbamos a la cafetería a discutir los temas, en Salomia convocamos a los trabajadores, instructores y con frecuencia también los estudiantes. (Comunicación personal con Wilson Arias)

En este empoderamiento hay que destacar las acciones que como individuos llevaron a impulsar diferentes liderazgos, que se enfocaron en desempeñar papeles fundamentales en función de la defensa de unos ideales y propósitos personales acordes a la defensa de esos fines colectivos. Wilson Arias también describe:

> Recuerdo que yo era el presidente del sindicato, cambiaron de directores y subdirectores del Sena, me propusieron hacer foros, entonces hicimos un foro multitudinario con toda la comunidad educativa que fue muy importante. Entonces yo creo que el método

> asambleario fue muy importante para discutir y creo que se presentó un fenómeno un movimiento social, la ciudadanía se desplegó mucho y pudimos comprobar algo que hoy con frecuencia las encuestas dicen que es que el Sena es muy querido por los colombianos (Comunicación personal con Wilson Arias)

También es destacable el nivel de articulación a la que se llegó, donde hubo participación de diferentes sectores como el de los estudiantes y trabajadores, la consolidación de comités y la distribución de funciones.

> Lo otro es que la decisión de ir a una iniciativa legislativa popular se volvió un fenómeno formidable porque la sola recolección de firmas que hacía con los estudiantes nos daba ocasión para hablar con la ciudadanía. Así que los estudiantes y trabajadores para pedir la firma debían entregar el decreto, sacamos cartillas, plegables donde se explicaba el 2149 con dibujos explicando todo. También hicimos un comité pro defensa, que no era sólo el sindicato sino múltiples organizaciones de todo orden, como la cooperativa o la asociación de supervisores que era enemiga del sindicato que terminó militando con esta causa, hasta nos juntamos con otros sindicatos que a nuestro juicio eran patronales; también hacíamos murales, pegamos carteles, hasta pagamos cuñas radiales, pagamos pautas también en los periódicos, esto cobró una fuerza política gigante. Había gente de la comunidad que iba por el formato original de las firmas para sacarle fotocopias y salir a pedir firmas. Lo que hicimos fue muy significativo políticamente porque era la primera iniciativa legislativa popular (Comunicación personal con Wilson Arias)

Otro punto crucial fue que Sindesena logró tener una legitimidad y credibilidad como sindicato de movilización de los sectores estatales. Además, se logró establecer relación con

algunos actores que anteriormente estaban en contra o nunca quisieron pertenecer a Sindesena.

> Era el sindicato de mayor movilización, credibilidad y respeto en el sector estatal, nosotros dábamos la palabra, aparecimos en muchos noticieros, toda esa parte documental la tiene Henry Figueredo que fue el presidente cuando destituyeron a Miguel Ángel, Henry nunca fue afiliado a Sindesena, no hablaba mal, pero nunca quiso ser parte, él era del comité nacional pro defensa cuando nos echaron a varios, tomó la bandera como presidente, peleó mucho y la gente le reconoció ese liderazgo; logramos la unidad de acción con Jorge Gutiérrez Mora, que era enemigo de Sindesena, después de Jorge quedó Néstor Álvarez instructor de comercio, ellos se convirtieron en fichas primordiales de esa unidad y nuestra zona de discusión y de trabajo era Sintrasena. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Por otro lado, se logró establecer una comisión negociadora la cual era encargada de desarrollar los decretos de la Ley que logró ser promulgada en 1994, con la mayoría de los senadores aprobando. Siendo esta la mayor conquista que se logró concretar a nivel de movimiento para la protección del SENA.

> Tuvimos una comisión negociadora de la ley, los representantes del sindicato eran Fabio y Wilson, de los no sindicalizados eran Roberto Hermida, teníamos recursos de la unidad y una oficina, la comisión debía desarrollar los decretos reglamentarios de la ley. En el senado logramos la mayoría, logramos la ley que fue promulgada en febrero de 1994. Hubo un plan de retiro voluntario, pero eso fue concertado, trabajado e incluido en la ley y en el desarrollo de la implementación ha tratado de acabar con la entidad, pero no han logrado hacerlo (Comunicación personal Cecilia Vargas).

Así mismo, fue fundamental para el movimiento y como experiencia positiva para la ciudadanía fue que el conflicto surgió en medio de lo que Doug Macadam, Sídney Tarrow, Charles Tilly (2005), caracterizan como la frontera entre la política institucional y la política no institucional. En donde vemos claramente que, aunque se pretendía marcar dicha frontera, esta fue rebasada por la acción colectiva que reivindicó el papel político de la ciudadanía al tomar acciones para tener injerencia en las decisiones políticas y la estructuración, en este caso, la capacitación de los trabajadores colombianos.

Dicho rebasamiento logró evidenciar que efectivamente, como lo plantean los autores, esta frontera es inexistente realmente, especialmente en este caso donde se mostró que esta frontera más bien la componían una serie de interés y a una pugna de poderes.

Algunos actores propiciadores del movimiento correspondían a sectores vinculados directamente con las entidades estatales, principalmente del SENA; también porque se desarrolló una convocatoria de movilización abierta al público, pero básicamente apoyada por sujetos conocedores y vinculados a diferentes sectores del sector educativo y público, quienes tomaron una posición contradictoria a las decisiones e intereses predominantes.

Tarrow (1997), plantea la relación costo-beneficio, en donde el individuo lleva a cabo una acción colectiva siempre y cuando el beneficio sea superior al costo en que incurra al participar en la movilización. Sin embargo, es claro que en el análisis de costo- beneficio siempre habrá un temor a arriesgarse a tener consecuencias ya que siempre habrá un riesgo grande en términos del costo beneficio, ya que al enfrentarse a estas estructuras de poder y tras el desenlace del conflicto es posible que el sujeto quede a merced de estas fuerzas las cuales pueden tomar acciones en contra. Lo que comúnmente se usa como una herramienta para generar temor y mantener bajo control a la población y prevenir nuevos levantamientos.

Fue así que las consecuencias colaterales no se hicieron esperar y rápidamente se tomaron

medidas en su contra de quienes participaron activamente en la movilización, evidenciando un castigo aleccionador e intimidante en contra de los manifestantes y líderes. Generalmente estos procesos se relacionan a un ejercicio de ostentación del poder, que, en este caso, aunque ya se haya definido el estado de la entidad busca anular la acción al interior del mismo. Lo cual en cierta medida resulta intimidante para futuros procesos.

> El proceso disciplinario más rápido en la historia del Sena fue el que nos hicieron a nosotros para echarnos, nos montaron cargos el 17 de julio y el 17 de agosto nos echaron, y ninguno ganó procesos porque era un proceso político, el director que quedó en reemplazo de Armando Monedero, lo llamó el presidente Samper y le dijo "esto es un problema político, usted tiene que devolver al cargo a Cecilia, Fabio, Roberto y a Miguel Ángel" y el director le dijo "yo me muero antes de hacer eso, no lo hago" y no lo hizo. (Comunicación personal con Cecilia Vargas)

Pese a ello también es importante resaltar que cuando una ideología y la determinación es tan fuerte y permea las dinámicas sociales de los sujetos siempre se busca dejar una semilla que pueda rechazar la opresión y enfrentarse a ella, como producto de un ejercicio ciudadano. Así Cecilia señala:

> Cabe resaltar que al calor de esa lucha nace el Comité de Estudiantes y egresados del SENA-COES, nació de los más jóvenes, que nos dio la oportunidad de tener a esos niños del COES ahora como activistas políticos, funcionarios del Sena, activistas del sindicalismo (Comunicación personal con Cecilia Vargas).

Esta experiencia nos deja un aprendizaje fundamental y es el poder de la acción colectiva como medio para cambiar una realidad establecida. El papel de la consolidación de un

movimiento o una movilización es definitorio en los parámetros de una sociedad donde se genera una pugna por el poder y la defensa de los intereses de determinados grupos.

En este caso que fue primordial para el desarrollo de esta movilización, la implicación que tenía cada uno de los líderes con la entidad del SENA; el conocimiento del significado y todo lo que representaba esta entidad para el pueblo colombiano y la clase trabajadora, la importancia de mantener su carácter público como una herramienta, sino de ascenso social, sí de preparación para acceder a oportunidades laborales dignas a las que seguramente de otra manera muchos sectores sociales no podrían acceder. Evidenciando también que el conocimiento es clave dentro de un movimiento ya que es el medio por el cual, se puede convocar a la comunidad hacia la manifestación haciendo que la ideología instaurada sea tan fuerte que pueda llegar a sobrepasar el temor a las represalias.

Dentro de los aprendizajes de esta experiencia también podemos evidenciar como el aplicar un repertorio de acciones ya aplicadas en otros casos puede dar celeridad al proceso, especialmente a la etapa de organización del movimiento. Tal como se logró desarrollar en este caso, donde se recurrió, por ejemplo, a la formación de comités específicos a los cuales se delegaron responsables principales; realizar la convocatoria a otros sectores sociales que puedan identificarse con los propósitos y la que se persiguen; usar canales de comunicación de amplio impacto, etc.

También se logró aprender que en el contexto actual se siguen generando modificaciones estructurales para fortalecer cada vez más al sistema económico predominante pese a las consecuencias y perjuicios que pueda traer a nivel social.

A nivel de Latinoamérica, podemos decir que esta movilización sumó esfuerzos y fue un ejemplo más de la resistencia hacia los atropellos cometidos contra los derechos y las condiciones de vida digna de los ciudadanos. las cuales venían gestándose desde las transformaciones de

normativas y políticas respondiendo a las exigencias de la nueva fase del sistema capitalista en esta parte del mundo.

Como aprendizaje metodológico, sin duda haber optado por las cuatro dimensiones en la perspectiva de Sidney Tarrow fue un acierto. Como el propósito general de este trabajo era sistematizar una experiencia de acción colectiva y movilización social en donde SINDESENA fue un protagonista clave, la pertinencia empírica y la distinción articulada entre diversas dimensiones de un proceso colectivo que esta visión metodológica arroja fue clave en esta sistematización.

Además, esta metodología, por sus presupuestos básicos fundamentalmente empíricos remiten a la dinámica de reivindicaciones y demandas propias de un sujeto colectivo que son socialmente significativas generando simpatías y solidaridad social, implicando relacionamiento y búsqueda de identidades comunes que inducen a crear redes y formas organizativas para lograr que sus demandas y reivindicaciones sean resueltas y que a la vez, en la dinámica misma de este proceso, emerge inevitablemente, por su carácter conflictual, cierto cuestionamiento a la sociedad en donde se actúa y una pluralidad de visiones de la sociedad que se quiere en respuesta sistémica a las demandas insatisfechas.

No obstante la virtud señalada de esta visión metodológica de ser en cierta manera un piso común de otras visiones metodológicas, esta se queda corta frente a brindar una visión más totalizante del conflicto social que permita determinar si el éxito de esta experiencia de acción colectiva y movilización social fue un acto de resistencia asentado en las fortalezas organizativas de un sindicalismo en reflujo y a la defensiva por el triunfo global del neoliberalismo tras la derrota y desintegración de la URSS o por el contrario, se puede leer como el atisbo a menor escala de una ofensiva de luchas sociales que empezaban a cuestionar las consecuencias sociales desastrosas del modelo neoliberal en su poco andar en Latinoamérica. El éxito de la acción

colectiva y movilización social agenciada por SINDESENA en el periodo 1992-1994 al lograr la desprivatización de la entidad, sin duda contribuyó enormemente a deslegitimar el modelo neoliberal, sin embargo, y dado los desarrollos posteriores, en conjunto el modelo se consolidó en el país a tal punto que se puede leer en variadas investigaciones al respecto, una fase de implantación y otra más reciente de profundización.

Entonces, desde el aprendizaje, se hace evidente abordar a futuro esta experiencia desde otra visión metodológica que responda a la pregunta planteada. La opción metodológica de los nuevos movimientos sociales (NMS), nos permitiría responder en uno u otro sentido la pregunta formulada, puesto que esta opción es crítica del movimiento social clásico anclado en el movimiento de los trabajadores, sus organizaciones sindicales y el conflicto capital-trabajo como eje articulante de la conflictividad social.

CONCLUSIONES

El proceso organizativo de SINDESENA para evitar la intervención a la institución, estuvo acompañado por un contexto de acontecimientos que favoreció la movilización y las actividades conjuntas frente a intereses compartidos, **con respecto a los repertorios de acción colectiva del proceso de defensa del SENA, esta sistematización nos permite evidenciar que SINDESENA desarrolló un número importante de acciones propias de los sindicatos como grupos de presión de la sociedad, de igual manera utilizaron otro tipo acciones como la articulación con los usuarios de la entidad, recolección de más de un millón de firmas, sumado a la estrategia de incidencia política materializada en la construcción de una ley de iniciativa popular y de lobby parlamentario apoyado por varios congresistas, lo que permitió visibilizar y legitimar su posición, al punto de ganar la opinión pública de la sociedad colombiana.**

Por otra parte, es importante resaltar que el surgimiento de la constitución política de Colombia generó la consolidación de un Estado Social de Derecho, de nuevos derechos y de mecanismos de partición ciudadana, sin embargo aperturó el marco económico que permitió el desarrollo del neoliberalismo y de privatizaciones en Colombia, estos sucesos no estaban desarticulados de la realidades latinoamericanas que también estaban siendo incursionadas por políticas neoliberales. SINDESENA analizó el momento político nacional e internacional que le permitió entender las afectaciones y las oportunidades en la constitución política, por lo tanto, generaron las acciones pertinentes para materializar el artículo 155 que permitió recuperar el carácter público y gratuito del SENA,

El sindicato de empleados públicos, comprendió que para detener la liquidación de la entidad tenía que articularse con la sociedad civil y con los usuarios de la institución,

también ayudó a construir el comité Prodefensa del SENA donde participan estudiantes, trabajadores, sindicatos y otros aliados; la movilización social y las acciones comunicativas fueron formas de organización que permitieron ganar cierto consenso social que consolidó un arraigo en el sentido de pertinencia.

SINDESENA fue fundamental dentro del proceso de recuperación del carácter público del SENA, sin embargo, no actuó solo, también estuvo acompañado de manera muy importante por el Comité pro defensa del SENA, entre otros sectores. Lo cual, le permitió llegar a tener un gran impacto, mostrando la importancia de establecer alianzas para incrementar el peso de las manifestaciones y por ende de las demandas.

La movilización para la recuperación del SENA también trae de fondo la resistencia y lucha contra la instauración del modelo neoliberal que buscaba desnaturalizar, en este caso la formación profesional como mecanismo de capacitación obrera y colocando en grave riesgo el derecho a la formación profesional integral, gratuita y de calidad para los trabajadores colombianos.

El desarrollo de la movilización tiene como pilar fundamental la ideología que lleva a los individuos a identificarse entre sí, en este caso mediante una identificación de clase representativa dentro de la población colombiana afectada por estas medidas, uniéndose para lograr un fin común. Dentro de lo que Tilly(2007) plantea como la línea divisoria entre "nosotros" y "ellos"; nosotros cómo (Sindesena, Sintrasena-Jubilados-Estudiantes) y el "Comité Prodefensa del SENA", y ellos como el gobierno de Cesar Gaviria y el sistema económico neoliberal.

Cómo lo refiere Weber (1994), implantando ideales de contenido político guiados por intereses de clase. Se destaca el activismo de actores claves que fueron capaces de movilizar gran parte de la población, dando a conocer lo que representaba la privatización del SENA.

Dentro de las estrategias desarrolladas para la organización de la movilización, es fundamental la división por áreas permitiendo desarrollar tareas y actividades específicas, por ejemplo, en el área de comunicaciones, en la labor pedagógica etc. Así pues, el desarrollo efectivo es gracias a la participación de personas que tenían afinidad con cada área y que asumieron el compromiso con ellas.

También, se desarrollaron otra serie de estrategias logísticas y de acción colectiva a través de la organización de reuniones, manifestaciones públicas, visibilidad en medios de comunicación, las jornadas pedagógicas de estudio y discusión jurídica; también en la organización y distribución para la recolecta de firmas; además, el lobby político, entre otra, acciones que se desarrollaron de manera oportuna y posibilitaron haber el resultado positivo en la recuperación del SENA.

Esta movilización se desarrolló en un contexto internacional donde ya se venían presentando movilizaciones similares donde determinados grupos sociales optaron por reclamar sus derechos de manera masiva, dado el atropello que se venía cometiendo con el ánimo de crear adecuaciones para corresponder a los interese de la aplicación del modelo neoliberal, que es realmente contra lo que se luchó en esta coyuntura específica. Dando así inicio a esa contienda que hasta el día de hoy se sigue librando en sectores como la educación, la salud, el trabajo, etc. Y que nos ha dejado como legado la experiencia de haber ganado una batalla contra el avance del sistema neoliberal.

La manifestación más efectiva fue demostrar la ilegitimidad de las decisiones que se estaban tomando mediante una acción tan democrática y pacífica como la recolección de firmas para mostrar el descontento social. lo cual corresponde con lo señalado por Ana Rubio García (2004), que propone que se pueden generar estrategias que no tiende necesariamente hacia la

violencia y que pueden tener gran efectividad.

Así mismo el estudio de dicha movilización buscó contribuir a generar un estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva desde la vivencia latinoamericana y las particularidades que la conforman. Por eso tras esta reconstrucción se abre una invitación al continuar con el estudio y reflexión de los casos que se han vivido en nuestro contexto, no dejarlos perder de la memoria colectiva para que puedan ser tomados como referencias para los casos que puedan seguirse presentando, y que generen una comprensión más profunda y acertada de la producción de la realidad social como producto de pugnas, de luchas de poderes, de acciones colectivas, de reivindicaciones.

REFERENCIAS

Almeida, P. (2020). Movimientos Sociales: la estructura de la acción colectiva, Clacso, Buenos Aires.

Andrade, J. (2009). Momentos sindicales en el SENA. Expresidente de Sindesena. Pdf.

Carvajal B., A. (2014). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Decreto 2149 de 1992. (1992, Diciembre 30). Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74253#:~:text=Velar%20porque%20el%20contenido%20de,fortalecer%20los%20valores%20del%20hombre.

Defensa del SENA. (1993, Julio 08). Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164473

Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. En Universitas Humanísticas, No. 64 julio-dic Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pág. 41-66

Diani, M. (1998), Las redes de los movimientos. Una perspectiva de análisis, en Ibarra Pedro y Tejeira, Benjamín. Los movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid, Editorial Trotta.

Frankie, M. y Morgan, M. (1995) La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción. Materiales Didácticos No1. Lima- Perú

Ghiso, A. (2008). La sistematización en contextos formativos universitarios. Revista Internacional del Magisterio.

Ibarra, P & Tejerina, B. (2003), Los Movimientos sociales: Transformaciones Políticas y Cambio Cultural. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad

de Barcelona, Vol. VIII, Nº 440.

Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias. San José: Alforja.

Jara, O. (2009). La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano–una aproximación histórica. Diálogo de Saberes nº 3. Caracas.

Jara, O. (2011). La sistematización de experiencias: Aspectos teóricos y metodológicos (Entrevista). Revista Decisio, 28, pp. 67 – 74. Recuperado de http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_28/decisio28_testimonios1.PD F

Ley 119 de 1994. (1994, Febrero 09). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0119_1994.html

MCADAM, Doug, TARROW Sídney y TILLY Charles. Lineamientos de la contienda política. En: Dinámica de la contienda política. Barcelona. Editorial Hacer. 2005. p. 3- 41.

MCADAM, Doug; MCCARTHY John, y MAYER N. Zald. Movimientos sociales: perspectivas comparadas Madrid. Editorial Istmo. 1999.

Monroy, Cindy; Castillo, Diana; Parra, Natalia; Izquierdo, Johana. (2014). Aportes del movimiento estudiantil a los procesos de movilización social en Colombia Cuaderno de trabajo Social. Recuperado de:

MÚNERA, L. Rupturas y continuidades: Poder y Movimiento Popular en Colombia 1968-1988. Universidad Nacional. Bogotá. 1998

Ragin, Ch. (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. Bogotá: Siglo del Hombre editores.

Rubio, A. (2004), Perspectivas Teóricas en el Estudio de los Movimientos Sociales. Circunstancia. Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, N° 3, p. 1-33.

Salgado, C. & Ñañez, J. (2014). Cinco fragmentos (independientes y complementarios) en torno

a la posición de los movimientos sociales frente al modelo minero extractivo.

Contraloría General de la República (2014) Minería en Colombia: Control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, Pp. 327-403

SENA: Carrera a la Privatización. (1992, Mayo 26). Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123622

Sindicato del SENA. [@sindesenacol] (2022, Julio 15). Privatización SENA. https://twitter.com/sindesenacol/status/1548050955622424577

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, C. (2007). "Violencia colectiva" 2da Edición, Barcelona, Editorial hacer.

Verger, A (2007). Sistematización de experiencias en América Latina. Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales. Barcelona: Universitat Autonoma de Barcelona

Wallerstein, I. (2008). Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos. Ediciones desde abajo. Bogotá.

WEBER, M. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

Zibechi, R. (2003). Genealogía de la revuelta. Buenos Aires. Letra Libre.

Anexo 1: Guía de grupo focal y entrevista semiestructurada

OBJETIVO: eje central (Reconstruir y analizar la experiencia de SINDESENA en torno a la defensa del Servicio Nacional de Aprendizaje en el proceso de liquidación de la entidad entre los años 1992 y 1994.)

PARTICIPANTES: los criterios de inclusión muestral (características que debe tener los participantes).

TIPO DE MUESTREO CUALITATIVO:

SUB-EJE 1: ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN

Tipos de Acciones legales -

Mecanismos alternativos de movilización y protesta

Intenciones de las acciones

Objetivos de la acción

Actores intervinientes

Principales obstáculos para el desarrollo de las acciones - mecanismos Impacto de las acciones y mecanismos

SUB-EJE 2: FORMAS DE ORGANIZACIÓN

-Funcionamiento estructura SINDESENA

-Creación comité pro defensa del SENA

-Articulación con la ciudadanía

-Lobby parlamentario

-Estructura de financiación

SUB-EJE 3: CONTEXTO DE OPORTUNIDADES

-Constitución Política de 1991

-Apoyo popular de la ciudadanía al SENA

-Apoyo legislativo

-Alianza con usuarios (Aprendices)

-Capacidades Organizativas del Sindicalismo

-Oposición al neoliberalismo

-Oportunidades generadas por la organización

SUB-EJE 4: CONFLICTO

-Intereses económicos

-Mercantilización de la educación

-Necesidad de capacitación de trabajadores

-Gratuidad de la formación

-Intereses en pugna

-Necesidades sentidas y perseguidas

-Construcción de la demanda y los antagonistas

-Percepción sobre el malestar social (sistema político, la educación, la participación)

-Reacciones frente al conflicto (Conductas y emociones)

SUB-EJE 5: COMUNICACIÓN

-Mecanismos de comunicación alternativa y artesanal

-Medios de comunicación

-Performance

-Ideas e imaginarios que se posicionan